



TRATADOS INTERNACIONALES Y LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO *

(1983-1984)

José Antonio CORRIENTE CÓRDOBA

INDICE DE MATERIAS

A

ABORDAJES: 61.

ACEITE DE OLIVA: Conv. Ginebra: 226.

ACUERDOS: Vid. TRATADOS INTERNACIONALES.

ADUANAS:

— Policía y control La Línea de la Concepción, 1, 158.

— Transporte Int. Merc. TIR, 15.

— Vid. GATT.

— asistencia administrativa Austria, 30.

— prev. y repres. infrac. Italia, 31.

— contenedores, 46.

— aeropuerto Alicante, 56.

— Coop. asistencia conv. multilateral, 89.

— dispensa justific. llegada destino merc. extranj, 103.

— Portugal yuxtaposición controles, 155.

— nomenclatura mercancías, 245.

AGENTES CONSULARES HONORARIOS: 191.

AIRBUS: 164, 165, 189.

ANGOLA: 92.

ANDORRA: 49.

AÑO INTERNACIONAL JUVENTUD: 1.181.

ARAGON: tratados internacionales: 193, 211.

ARGENTINA: 20, 74, 186.

* Esta Sección se compone de un *Índice de Materias* y de una *Recopilación de extractos de disposiciones*.

El Índice aparece ordenado alfabéticamente por materias. En cada uno de los conceptos se hace remisión o bien al número que figura en el margen izquierdo de cada una de las disposiciones o bien a otro concepto del Índice de materias, que permiten localizar la disposición que se busca.

Los extractos de las disposiciones están ordenados cronológicamente, con indicación de la fecha de su aparición en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y el número que tienen en la *Colección Legislativa de España. Disposiciones Generales* (DG).

Para facilitar la búsqueda de cada disposición—respetando el orden cronológico— se le ha asignado un número que aparece al margen izquierdo. A estos números remite el Índice de Materias.



- ARMAS DE FUEGO:** 109.
ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICA: 151, 161.
ASISTENCIA PENAL INTERNACIONAL: Rep. Dominicana: 240.
ASILO: 169.
ASTROFISICA: 109.
ASUNTOS EXTERIORES: Vid. MINISTERIO.
ATLANTICO: Pesquerías: 99, 223.
AUSTRIA: 3, 30, 66.
AUTOMOVILES. Vid. VEHICULOS DE MOTOR.
AVIACION CIVIL INTERNACIONAL:
— zonas prohibidas y restringidas, 5, 91.
— reestructuración espacio aéreo español, 90.
- B**
- BALIZAMIENTO DE COSTAS:** 63.
BALLENA: Vid. PESCA.
BANCA EXTRANJERA: dotación capital filial y sucursales, 36.
BANCO AFRICANO DESARROLLO: 122, 188.
BANCO INT. RECONSTRUC. FOMENTO: 175.
BELGICA: 189.
BUQUES:
— jurisdicción utiliz. Louisiana Off-shore Oil Port, 129.
— prevención contaminación, 232.
- C**
- CAFE:** Conv. Internacional, 6, 141, 166.
CAJAS DE AHORROS: expansión extranjero, 135.
CARRERA DIPLOMATICA: Vid. DIPLOMATICOS.
CENTROS:
— Int. Formación Ciencias Ambientales, 8, 197.
— Ingerencia Genética ONUDI, 93.
COMERCIO EXTERIOR:
— Ferias comerciales int., 106, 128.
— Seg. créditos exportac., 119.
— Vid. EXPORTACION.
COMISION:
— Intern. Armas fuego portátiles, 43, 45.
— Econom. N. U. América Latina, 77.
— Intern. estado civil, 88, 176.
- Política Aérea Internacional, 233.
— Grandes Ejes Transport. Terrestre Portugal, 254.
COMITÉ:
— Conjunto Hispano-USA, 117.
— Español año Juventud, 118.
COMUNIDADES EUROPEAS:
— Consejo Coord. Relaciones, 53.
— adhesión Gregia, 168.
CONFERENCIA DESARME EUROPEO: 132.
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE: 149.
COLOMBIA: 241.
CONSULADOS: Hungría, 214.
CONSULES HONORARIOS: 191.
CONTENEDORES: 46, 192.
CONSERVACION NATURALEZA: 5, 9, 10, 22, 34, 202.
CONTROL DE CAMBIOS: 87.
CONVALIDACION DE ESTUDIOS: EEUU, 124.
CORREOS:
— Etiopía, 24.
— Méjico, 218, 220.
— paquetes exprés Est. Chamartín, 231.
COSTA RICA: 9, 80, 98.
COSTA DE MARFIL: 23.
COSTAS: balizamiento, 63.
CUBA: 84, 236.
CUSTODIA DE MENORES: 22.
- CH**
- CHECOSLOVAQUIA:** 207.
CHILE: 54.
CHIPRE: 18.
CHINA POPULAR: 79.
- D**
- DEFENSA NACIONAL:**
— zonas e instal. de interés, 116.
— materiales Italia: 183.
DERECHO ESPECIAL DE GIRO: 133.
DERECHOS HUMANOS:
— Conv. Europea, 71.
— Habeas corpus, 192.
DESARME EUROPEO: 132.
DINAMARCA: 109.
DIPLOMATICOS:
— ascensos y puestos, 76.
— Coordinador Coop. Emb. Malabo: 157.
— pasaportes, 194.
— valija diplomática Méjico: 218.



DOBLE IMPOSICION: Argentina, 20.

DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS: legalización, 224.

DOCUMENTOS DE VIAJE: 47.

E

EGIPTO: 201.

EMBAJADAS DE ESPAÑA: Vid. DIPLOMATICOS.

ENERGIA ATOMICA: fines pacíficos Venezuela, 137.

ESPACIO AEREO ESPAÑOL:

— zonas restringidas y prohibidas: 5, 91.

— reestructuración, 90.

ESPAÑOLES EN EXTRANJERO:

— inscripc. en consulados, 144.

— servicio militar, 196.

— compensaciones Egipto, 200.

ESTACIÓN TELEMÉTRICA S. FERNANDO: 250.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:

— pesca, 19.

— Amistad, Defensa y Cooper., 51, 85.

— Subestación Cebreros, 58.

— Seg. Social personal Embajada y Consulados, 68.

— exploración lunar y planetario, 110.

— Comité Conjunto: 117.

— convalidación estudios EGB, BUP, COU, 124.

— buques Louisiana Offshore Oil Port, 129.

ETIOPIA: 24.

EUROCONTROL: 130.

EXPOSICION:

— vid. COMERCIO EXTERIOR.

— desgravación fiscal, 100.

— carta exportador, 178.

— interés operaciones exportación, 121.

EXTRADICION: Rep. Dominicana, 240.

EXTRANJEROS:

— docum. viaje, 47.

— trabajadores migrantes, 57.

— sociedades españolas con participación extranj., 160.

EXTREMADURA: tratados, 216.

EUROFIMA: 244.

F

FINANCIACION MATERIAL FERROVIARIO (Eurofima): 344.

FONDO AFRICANO DESARROLLO: 123.

FRANCIA: 65, 73, 134, 164, 165, 180, 181, 189, 229, 250.

FRONTERAS: Francia Arette-Isaba, 229.

G

GABON: 28.

GATT: 12, 27, 159, 241.

GENTE DE MAR: 238.

GIROS POSTALES: Méjico, 220.

GRECIA: 168.

GUINEA ECUATORIAL: 157.

H

HABEAS CORPUS: 192.

HIJOS NO MATRIMONIALES: 176.

HONDURAS: 145.

HUNGRIA: 214.

I

INDIA: 55.

INDONESIA: 35.

INFORMATICA: Nicaragua, 11.

INVERSIONES:

— extranjeras en España, 113, 154, 225.

— españolas en el exterior, 16, 119, 148, 210, 253.

IRAN: visados, 102.

ITALIA: 42, 104, 127, 183, 184, 239.

J

JORDANIA: 172.

L

LEGALIZACION DOC. PCOS. EXTRANJEROS: 224.

M

MARRUECOS: 19 bis, 21, 108, 138, 187, 203.

MEDITERRANEO: protec. contaminación, 202.

MEJICO: 62, 179, 199, 218, 219, 220.

MENORES: custodia, 222.



MERCANCIAS PELIGROSAS: vid. TRANSPORTE.
MIGRACIONES: 14, 57.
MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES:
— estructura orgánica, 30.
— delegac. gastos y pagos, 125.
— deleg. Subsecretario, 170.
— vid. AGENTES CONSULARES HONORARIOS.
MONEDA: equivalencia d. esp. giro telecom., 133.
MOZAMBIQUE: 215.
MUJER: Conv. Eliminación discrim., 162.

N

NACIONALIDAD ESPAÑOLA: Instrucc. DGRN 16 mayo 83, 52.
NICARAGUA: 11.
NUEVA ZELANDA: 4.

O

OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS: 251.
O.N.U.D.I.: Centro Ingeniería Genética, 93.
ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:
— Europa y Mediterránea Protec. Plantas, 10.
— U.P.U., 13.
— O.E.A., 14.
— Banco Africano Desarrollo, 122, 188.
— Fondo Africano Desarrollo, 123.
— EUROCONTROL, 130.
— Fondo Monetario Int., 131.
— Asociac. Int. Fomento, 174.
— Bco. Int. Reconstruc. Fomento, 175.
— Mundial de la Salud, 177.
— Ont. Energía Atómica, 205.
— Marítima Intern., 234.
— Int. del Trabajo: Conv. n.º 144, 243; Conv. n.º 151, 249.

P

PAISES BAJOS: 70, 163, 189.
PAQUETES POSTALES: Méjico, 219.
PARAGUAY: 173.
PASAPORTES:

— Portugal, 26.
— Sta. Sede, 111.
— diplomáticos, 194.
PESCA:
— costa EEUU, 19.
— Marruecos, 19 bis, 21, 108.
— ballena, 38, 195.
— Atlántico Noroeste, 99.
— marítima Senegal, 206.
— Atlántico Norte, 223.
POLITICA AEREA INTERNACIONAL: Comisión, 233.
PORTUGAL: 26, 64, 72, 155, 180, 242, 254.
PRESTAMO A MARRUECOS: 187.
PRIVILEGIOS E INMUNIDADES:
— Org. Int. Energía Atómica, 205.
PROPIEDAD INDUSTRIAL: 217.
PROPIEDAD ARTISTICA Y LITERARIA: 251.

R

RADIOAFICIONADOS: P. Bajos, 70.
REFUGIADOS: Ley derecho asilo, 169.
REGISTRO CIVIL: certificados plurilingües, 88.
REGISTROS DE MATRICULAS DE ESPAÑOS EN EXTRANJERO: 144.
REHENES: 204.
REPUBLICA DOMINICANA: 39, 240.
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA: 139.
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA: 163, 189, 198.
RUMANIA: 157.

S

SANTA SEDE: pasaporte diplom. y de servicio, 111.
SEGURIDAD SOCIAL:
— Austria, 66.
— personal adscrito Emb. y consul. EEUU, 68.
— Suiza, 114.
— Italia, 127.
— Conv. Europeo Vejez, Invalidez, 163, 248.
— Francia y Portugal naciones tercer Estado, 180.
— Francia, 18.
— Suecia, 208.
SEGURIDAD VIDA HUMANA EN EL MAR: 101, 213.



SEGUROS DE CREDITO EXPORTACION: 119.

SENEGAL: 171, 206.

SERVICIO MILITAR:

— español, 196.

— Argentina, 186.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS CON PARTICIPACION EXTRANJERA: 160.

SUECIA: 109, 208.

SUIZA: 114.

SUSTANCIAS SICOTROPICAS: 81, 82, 83.

T

TELECOMUNICACIONES: d.º especial giro, 133.

TELEMETRIA: 134:

TRAFICO MARITIMO INTERNACIONAL:

— Conv. facilitarlo, 237.

— Vid. TRANSPORTES.

TRANSPORTES:

— TIR, 15, 207.

— Mercancías Peligrosas Carretera, 17, 115.

— aéreo Uruguay, 29.

— nocturno discrec. vehículos extranjero, 31.

— aéreo Méjico, 62.

— internacional mercancías, 69.

— tripulaciones vehículos transp. int. carretera, 75.

— marítimo URSS, 86.

— Mercancías Peligrosas ferrocarril: 143.

— Serv. discrecion. viajeros carretera, 153.

— Mercancías Pecederas, 155.

— Vid. CONTENEDORES.

— marítimo Méjico, 199.

— marítimo Marruecos, 203.

— daños causados en territorio español, 212.

— Reglam. transporte Mercan. Peligrosas vía aérea, 227.

— paquetes exprés ferrocarril Est. Chamartín, 231.

— grandes ejes transp. terrestre Portugal, 254.

TRATADOS INTERNACIONALES (CONVENIOS, ACUERDOS, PROTOCOLOS, CANJES DE NOTAS, CONVENCIONES, etc.):

— aplicación art. 32 D.801/1972 actividad de la Admón. del Estado en materia de tratados internacionales, 2, 48, 94, 147, 190.

— canje notas 61 Austria visados, denuncia, 3.

— canje notas 61 N. Zelanda visados, denuncia, 4.

— Conv. int. Café 1975, 6; 1983, 141, 166.

— Acuerdo Ginebra 1954 homologación vehículos motor, 7, 25, 31, 37, 44, 60, 95, 96, 97, 105, 107, 112, 120, 136, 140, 142, 150, 209, 228, 247, 252.

— España, ONU, Centro Int. Formación Ciencias Ambientales, 8.

— Costa Rica, 15 dic. 81, conservac. natur., 9.

— 18 abril 51, Org. Europ. y Mediterránea Protec. Plantas, 10.

— Nicaragua, 14 enero 83, Informática, 11.

— Ac. Gral. Aranceles Auan. Comercio (GATT), 12.

— UPU 27 sept. 82, actas XVIII Congreso, 13.

— OEA 9 dic. 82, cooper. técnica migraciones, 14.

— Transporte Int. TIR, 15.

— Europeo Mercancías Peligrosas Carretera, 30 sept. 57, 17, 115.

— Chipre, 10 mayo 82, Coop. cult. científ. educ., 18.

— EEUU, 29 julio 82, pesca, 19.

— Argentina, 30 nov. 78, doble imposición naveg. marít., aérea, 20.

— Marruecos, 31 dic. 82, prórroga conv. pesca, 21.

— 13 nov. 79, contamin. atmosférica, 22.

— Costa Marfil, 10 sept. 79, coop. marítima, 23.

— Etiopía, correos, 5 oct. 82, 24.

— Portugal, 7 mayo 81, pasaportes, 26.

— Gabón, 9 nov. 77, cultural, 28.

— Uruguay, 13 agosto 79, transp. aéreo, 29.

— Túnez, 12 julio 82, cooper. agrícola y pesquera, 33.

— Conv. comercio flora, fauna, amenazadas, 34.

— Indonesia, 7 oct. 83, coop. científ. técnica, 35.

— 2 dic. 46, pesca ballena, 38, 195.

— Rep. Dominicana, 1 julio 82, asentamientos regadíos, 39.

— Austria, 12 febrero 82, asist. administrativa aduanas, 40.

— Italia, 1 dic. 80, infrac. aduaneras, 42.

— aduanero, 2 dic. 72, contenedores, 46.



- hispano-andorrano, 14 abril 78, 49.
- Venezuela, 21 enero 83, coop. científ., 50.
- EEUU, 2 julio 82, amistad, defensa coop., 51, 85.
- Chile, 27 dic. 82, Centro Invest. Perfec. Ens. Técnica, 54.
- India, 16 sept. 82, coop. cult., 55.
- europeo, 24 sept. 77, Est. Trabajador Migrante, 57.
- EEUU, subestac. Cebreros, 58.
- Abordajes, Londres, 20 oct. 72, 61.
- Méjico, 8 junio-26 sept. 82, transporte aéreo, 62.
- Portugal, 11 mayo 81, ciencias atmosféricas, 64.
- Francia, 21 marzo 78, metrología, 65.
- Austria, 6 nov. 71, Seg. Social, 66.
- EEUU, 8 abril-1 dic. 82, Seg. Soc., adscritos Emb. Consul., 68.
- Países Bajos, 15 febr.-4 mayo 83, radioaficionados, 70.
- Europea Ds. Humanos 1950, 71.
- Portugal, 13 abril 78, coop. ingen. textil, 72.
- Francia, 18 enero-24 marzo, suministro agua Irún, 73.
- Argentina, 30 nov. 78, turismo, 74.
- europeo, 1 julio 70, tripul. transp. int. carretera, 75.
- Comisión Econ. N.U. América Latina, 77.
- Trigo 1971, prórroga, 78.
- China Popular, 7 abril 81, coop. cult. educ. científ., 79.
- Costa Rica, 1983, coop. socio-laboral, 80.
- Sustancias Sicotrópicas 1971, 81, 82, 83.
- Cuba, 10 sept. 78, coop. científ. técnica: 84.
- URSS, 30 mayo 83, transp. marítimo, 86.
- multilateral, 11 sept. 81, coop. aduan., 89.
- Angola, 18 marzo 83, coop. econ. comerc., 92.
- ONUDI, 22 julio 83, Ctro. Int. Ingeniería Genética, 93.
- Costa Rica, 22 julio 83, regadíos, 98.
- Pesquerías Atlántico Noroeste, 24 oct. 78, 99.
- Seguridad Vida Humana en el Mar 1974-78, 101, 213.
- Irán, 26 nov.-21 abril 83, visados, 102.
- Italia, 8 sept. 83, coop. turística, 104.
- Marruecos, 1 agosto 83, pesca, 108.
- Dinamarca, R. Unido, Suecia, Astrofísica, 109.
- EEUU, 1 febr.-2 mayo 83, programas explor. lunar y planetaria, 110.
- Sta. Sede, 24 oct.-8 nov. 78 y 2 y 9 enero 79, pasaporte diplomático y de servicio, 111.
- Suiza, 11 junio 82, Seg. Social, 114.
- Italia, 30 oct. 79, Seg. Social, 127.
- EEUU, 5-22 nov., buques Louisiana, Offshore, Oil Port, 129.
- Francia, 6 dic. 83, estac. telemétrica S. Fernando, 134.
- Venezuela, energía atómica fines pacíficos, 2 febr. 79, 137.
- Marruecos, 8 nov. 79, coop. científica técn., 138.
- Rep. Dem. Alemana, 20 oct. 83, coop. econ. ind., 139.
- 7 febr. 70, Transp. Mercancías ferroviarias, 143.
- Honduras, 31 dic. 83, desarrollo socio-laboral, 145.
- Filipinas, suspensión supresión visados, 146.
- Reglas, 21 dic. 79, conocimiento embarque, 149.
- europeo, 11 dic. 83, asistencia médica social, 151, 161.
- 26 mayo 82, serv. discrecional Int. Viajeros carretera, 153.
- Portugal, 7 mayo 81, tráfico aduanero, 155.
- Transporte Int. Merc. Precederas, 1 sept. 70, 156.
- eliminación discrim. Mujer, 18 dic. 79, 162.
- europeo, 11 dic. 54, Reg. Seg. Social Vejez, Invalidez, 163, 248.
- Francia, Alemania, P. Bajos, «Airbus A-300», 164.
- Francia, R. Unido, Alemania, «Airbus A-310», 164.
- Conf. Ayuda Alimentaria, 6 marzo 81, 167.
- anejo, 12 dic. 80, adhesión Grecia CEE, 168.
- Senegal, 2 enero 84, Ayuda alimentaria, 171.
- Jordania, 16 dic. 80, comercial, 172.



- Paraguay, 14 enero 82, coop. social, 173.
- 12 sept. 62, Com. Estado Civil, filiación materna hijos no matrimoniales, 176.
- Org. Mundial Salud, enmiendas 1976, 177.
- Méjico Subcom. Asuntos Agropecuarios, 10 oct. 79, 179.
- Francia y Portugal, Seg. Social nacionales 3^{er} Estado, 180.
- Francia, Seg. Social, 8 abril 83, 181.
- Conv. Int. seguridad contenedores, 2 dic. 72, 182.
- Italia, 16 junio 80, materiales defensa, 183.
- Italia, Información Clasificada, 2 dic. 83, 184.
- Zaire, 21 nov. 83, coop. econ. ind., 185.
- Argentina, 24 febr. 84, serv. militar, 186.
- Bélgica, Alemania Federal, Francia, P. Bajos, R. Unido, «Airbus», 1 marzo 82, 189.
- Pesca ballena, 2 dic. 46, 195.
- Alemania Federal, 6 dic. 84, estación mediciones Canarias, 198.
- Méjico, 9 dic. 80, transp. marítimo, 199.
- URSS, 24 febr. 84, coop. econ. ind., 200.
- Rep. Arabe Egipto, 14 abril 82, compensaciones españolas, 201.
- 17 mayo 80, Protec. Mediterráneo contaminación, 202.
- Marruecos, 29 dic. 79, transp. marítimo, 203.
- Conv. int., 17 dic. 79, toma rehenes, 204.
- Senegal, 16 febr. 82, pesca marítima, 206.
- Suecia, 4 febrero 83, Seg. Social, 208.
- Hungría, 24 febr. 82, consular, 214.
- Mozambique, 12 dic. 20, coop. científ. técn., 215.
- Propiedad Ind., 20 marzo 1983, modificaciones, 217.
- Méjico, 16-21 mayo 84, valijas diplomáticas, 218.
- Méjico, 16-21 mayo 84, paquetes postales, 219.
- Méjico, 16-21 mayo 84, giros postales, 220.
- Túnez, 12 julio 82, coop. turística, 221.
- europeo, 20 mayo 80, decisiones custodia menores, 222.
- 18 nov. 80, coop. pesquerías Atlántico Norte, 223.
- supresión legal, doc. pcos. extranjeros, 5 oct. 61, 224.
- Aceite de Oliva 1979, 226.
- Francia, 4 dic. 82, frontera Arette-Isaba, 229.
- 10 oct. 57, limitación propietarios buques navegan. mar., 230.
- 17 febr. 78, prevención contaminación buques, 232.
- Org. Marítima Int., enmiendas, oct. 79, 234.
- Cuba, 17 marzo 82, coop. cult. educ., 236.
- EUROFIMA, 20 oct. 55, 244.
- 9 abril 65, facilitar tráfico marítimo int., modificaciones 1973, 237.
- Formación, titulación y guardia Gente de Mar, 7 julio 78, 238.
- Italia, 6 julio 84, vuelos humanitarios, aerotaxis, ambulancias, 239.
- Rep. Dominicana, 4 mayo 81, extradición asist. penal, 240.
- Colombia, adhesión GATT, 241.
- Portugal, coop. turística, 242.
- N.º 144 OIT, 243.
- Eurofima, 20 oct., 55, 244.
- 15 dic. 50, nomenclatura mercancías, tarifas aduaneras, 245.
- N.º 151 OIT, empleo Admón. Pca., 249.
- Francia, 6 dic. 83 est. telemétrica láser S. Fernando, 250.
- Berna Obras Literarias y Artísticas, modificaciones, 251.
- Portugal, Grandes Ejes Transporte Terrestre, 24 febr. 84, 254.
- TRIGO: Conv. 191, prórroga, 78, 167.
- TUNEZ: 33, 221.
- TURISMO:
 - Argentina, 74.
 - Túnez, 221.
 - Portugal, 242.

U

- UNION POSTAL UNIVERSAL: 13.
- URSS: 86, 200.
- URUGUAY: 29.



VALIJA DIPLOMATICA: Méjico, 218.

VEHICULOS DE MOTOR: 7, 25, 31, 32, 37, 44, 59, 60, 95, 96, 97, 105, 107, 112, 120, 136, 140, 142, 150, 209, 247.

VENEZUELA: 50.

VISADOS:

- Austria, 3.
- N. Zelanda, 4.

- Irán, 102.
- Sta. Sede, 111.
- Filipinas, 146.

Z

ZAIRE: 185.

ZONAS E INSTALACIONES DE FENSA NACIONAL: 116.

ZONAS PROHIBIDAS O RESTRINGIDAS VUELO: 5, 91.

DISPOSICIONES

AÑO 1983

1 ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1982 (M.º Interior), *sobre régimen de tránsito de personas por el Puesto de Policía y Control de La Línea de la Concepción.*

BOE 8 enero 1983.

2 RESOLUCIÓN DE 5 DE ENERO DE 1983 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores), *en aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, de ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE.

Recoge las comunicaciones recibidas, entre 1 de septiembre y 31 de diciembre de 1982, en relación con los tratados internacionales de los que España es Parte.

3 COMUNICACIÓN DE 30 DE JUNIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Denuncia del Canje de Notas de 27 de noviembre de 1961 con Austria sobre visados, hecho en Londres el 27 de septiembre de 1961.*

BOE 15 enero 1983.

4 COMUNICACIÓN DE 30 DE JUNIO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores). *Denuncia del Canje de Notas de 2 de octubre de 1961 con Nueva Zelanda sobre supresión de visados para súbditos neozelandeses y exención de su pago para los españoles, de 2 de octubre de 1961.*

BOE 15 enero 1983.



- 5 ORDEN DE 13 DE ENERO DE 1983 (Presidencia del Gobierno). *Se modifica la Orden de Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1977 sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.*

BOE 17 enero 1983. DG 1.588.

Se dicta en relación con la protección de especies en la zona del Coto de Doñana, y en aplicación de art. 9 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944.

- 6 CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ, *hecho en Londres el 3 de diciembre de 1975* (M.º Asuntos Exteriores). Cumplimiento de las condiciones previstas en la Resolución N.º 318 del Consejo Internacional del Café para la extensión hasta el 30 de septiembre de 1983.

BOE 18 enero 1983. DG 1688.

Notificaciones de aceptación del mencionado Acuerdo extendido efectuadas por los Gobiernos de 69 Estados que se relacionan, ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

- 7 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al cumplimiento de condiciones de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor, hecho en Ginebra. Reglamento N.º 10 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que se refiere al anti-parasitado.*

BOE 19 enero 1983. DG 1836.

- 8 ACUERDO DE 9 DE JUNIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y la Organización de las Naciones Unidas relativo al mantenimiento en actividad y extensión del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA), hecho en Madrid.*

BOE 20 enero 1983. DG 2122.

No surtirá efecto hasta que las partes hayan celebrado un Protocolo complementario, que contenga disposiciones acerca de la disolución del CIFCA. Es de aplicación provisional desde la fecha de la firma del Protocolo adicional, 3 de noviembre de 1982.

Por carta de 24 de febrero de 1984, el representante de España ante las N. U. comunicó al Secretario General que



el Gobierno español había aprobado la suspensión de la aplicación provisional y puede accederse de inmediato a las operaciones de liquidación (vid. BOE 23 noviembre 1984. DG 25802).

- 9 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 15 DE DICIEMBRE DE EFBE (M.º Asuntos Exteriores). *Del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre conservación de la naturaleza y desarrollo forestal y de las industrias derivadas, hecho en San José de Costa Rica.*
BOE 22 enero 1983. DG 2326.
Entró en vigor el 29 de marzo de 1982.
- 10 CONVENIO DE 18 DE ABRIL DE 1951 (M.º Asuntos Exteriores). *Para la constitución de la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas, incorporando las enmiendas aprobadas en la V, XII y XVIII Sesiones del Consejo de la Organización, que entraron en vigor el 27 de abril de 1955, el 9 de mayo de 1962 y el 18 de septiembre de 1968, respectivamente.*
BOE 26 enero 1985. DG 2761.
Entró en vigor con carácter general y para España el 1 de noviembre de 1953.
- 11 CONVENIO DE 14 DE ENERO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores). *Para el desarrollo de un programa de acción conjunta en Nicaragua, en el campo de la Informática, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Nicaragua y el IBI, firmado en Madrid.*
BOE 28 enero 1985. DG 3037.
Entró en vigor el 14 de enero de 1983.
- 12 ORDEN DE 5 DE ENERO DE 1983 (M.º Economía y Hacienda). *Sobre corrección en las concesiones arancelarias otorgadas por España a las Partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.*
BOE 2 febrero 1983. DG 3598.
Sustituida por la O. 24 febrero 1983 (BOE 19 marzo).
- 13 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Actas del XVIII Congreso de la Unión*



Postal Universal, hechas en Río de Janeiro el 26 de octubre de 1979.

BOE 4 febrero 1983. DG 3834.

Las Actas entraron en vigor el 1 de julio de 1981 y para España el 15 de octubre de 1982, fecha del depósito del instrumento de ratificación.

- 14 ACUERDO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *De Cooperación Técnica complementario del Acuerdo de 23 de marzo de 1967 de Cooperación entre el Gobierno de España y la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos, para la ejecución conjunta de la segunda parte de un proyecto de migraciones laborales, nacionales e internacionales, hecho en Washington D.C.*

BOE 4 febrero 1983. DG 3838.

Entró en vigor el Acuerdo Complementario el 9 de diciembre de 1982, fecha de la firma, iniciándose su cumplimiento el 1 de enero de 1983, de acuerdo con el art. IX.

- 15 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 14 DE JULIO DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio Aduanero de 14 de noviembre de 1975, relativo al Transporte Internacional de Mercancías al amparo de los Cuadernos TIR «Convenio TIR», hecho en Ginebra.*

BOE 9 febrero 1983. DG 4.239.

Entró en vigor el 20 de marzo de 1978. Y para España, el 11 de febrero de 1983.

- 16 DECRETOS 224/1983, DE 9 DE FEBRERO (M.º Economía y Hacienda). *Se prorroga el R.D. 1955/1982, de 12 de agosto, que deja en suspenso la liberalización de inversiones extranjeras en el exterior, establecida en el art. 12 del Real Decreto 2236/1979, de 14 de septiembre.*

BOE 10 febrero 1983. DG 4.470.

- 17 Enmiendas propuestas por España a los Anejos A y B del ACUERDO EUROPEO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1957 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera, puestas en circulación por el Secretario General de las Naciones Unidas el 31 de agosto de 1982.*

BOE 12 febrero 1983. DG 4.820.

Las enmiendas entraron en vigor el 1 de enero de 1983.



- 18 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 10 DE MAYO DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 16 de julio de 1980, de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre España y la República de Chipre, hecho en Madrid.*

BOE 15 febrero 1983. DG 4980.

Entró en vigor el 22 de junio de 1982, fecha del intercambio de los instrumentos de ratificación.

- 19 ACUERDO DE 29 DE JULIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre pesca frente a la costa de Estados Unidos, hecho en Washington D.C.*

BOE 17 febrero 1983. DG 5232.

Entró en vigor el 17 de enero de 1983.

Corrección de errores: BOE 21 mayo 1983.

- 19 Bis RESOLUCIÓN DE 3 DE ENERO DE 1983 (Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales. M.º de Agricultura, Pesca y Alimentación). *Sobre concesión de permisos temporales de pesca a buques con licencia para pescar en aguas bajo jurisdicción marroquí.*

BOE 17 febrero 1983. DG 5234.

- 20 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 30 de noviembre de 1978 entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argentina para evitar la doble imposición internacional en relación con el ejercicio de la navegación marítima y aérea, firmado en Buenos Aires.*

BOE 18 febrero 1983. DG 5313.

Entró en vigor el 11 de febrero de 1983.

Corrección de errores: BOE 24 noviembre 1983, DG 30901.

- 21 CANJE DE CARTAS DE 31 DE DICIEMBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo, por el que se prorroga por un período de seis meses, a partir de 1 de enero de 1983, el protocolo de Acuerdo transitorio en materia de pesca de 1 de abril de 1981 y el Canje de Carta de 31 de marzo de 1982 entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, hecho en Madrid.*

BOE 4 marzo 1983. DG 6640.

Se aplica provisionalmente desde el 1 de enero de 1983.



- 22 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 7 DE JUNIO DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 13 de noviembre de 1979, sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia, hecho en Ginebra.*
BOE 10 marzo 1983. DG 7293.
Entró en vigor con carácter general y para España el 16 de marzo de 1983.
- 23 Entrada en vigor del ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), de *Cooperación marítima entre el Reino de España y la República de Costa de Marfil.*
BOE 12 marzo 1983. DG 7554.
La entrada en vigor se produjo el 1 de febrero de 1983.
- 24 ACUERDO DE 5 DE OCTUBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación técnica en materia de correos entre el Gobierno de España y el Gobierno de Etiopía Socialista, firmado en Addis Abeba.*
BOE 14 marzo 1983. DG 7600.
Entró en vigor el 5 de octubre de 1982.
- 25 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de piezas y equipos para vehículos de motor. Serie 02 de enmiendas al Reglamento número 27 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los triángulos de preseñalización propuestas por España y puestas en circulación por el Secretario General de las Naciones Unidas el 1 de febrero de 1977.*
BOE 16 marzo 1983. DG 7747.
En vigor desde 1 de julio de 1977.
- 26 PROTOCOLO ADICIONAL DE 7 DE MAYO DE 1981 al CONVENIO DE 17 DE ABRIL DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre supresión de pasaportes entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Portugal, hecho en Madrid.*
BOE 19 marzo 1983. DG 8132.
Entró en vigor el 12 de marzo de 1983.
- 27 ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1983 (M.º Economía y Hacienda). *Corrección en as concesiones arancelarias otorgadas por Es-*



paña a las Partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

BOE 19 marzo 1983. DG 8133.

Sustituye a la de 5 de enero de 1983 (BOE 2 febrero).

- 28 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE ENERO DE 1978 (Jefatura del Estado). *Acuerdo Cultural entre el Reino de España y la República de Gabón, firmado en Madrid el 9 de noviembre de 1977.*

BOE 25 marzo 1983. DG 8659.

Entró en vigor el 12 de febrero de 1983.

- 29 Entrada en vigor del ACUERDO DE 13 DE AGOSTO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), *de Transporte Aéreo Comercial entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, firmado en Montevideo.*

BOE 26 marzo 1983. DG 8855.

La entrada en vigor se produjo el 13 de junio de 1980.

- 30 REAL DECRETO 629/1983, DE 16 DE FEBRERO (Presidencia del Gobierno). *Se establece la estructura orgánica del Departamento de Asuntos Exteriores.*

BOE 29 marzo 1983. DG 9027.

- 31 ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1983 (M.º Transportes, Turismo y Comunicaciones). *Por la que se deja sin efecto la limitación a la circulación nocturna en los servicios discrecionales de transporte internacional de viajeros efectuado por vehículos extranjeros dentro del territorio nacional.*

BOE 29 marzo 1983. DG 9030.

- 32 REGLAMENTO N.º 11 *sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos en lo que se refiere a las cerraduras y órganos de fijación de las puertas, anejo al Acuerdo de 20 de marzo de 1958, relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor, revisión 1, que incorpora la serie 02 de enmiendas propuestas por el Reino Unido, que entraron en vigor el 15 de marzo de 1981, así como el corrigendum 1 (M.º Asuntos Exteriores).*

BOE 30 marzo 1983. DG 9124.

- 33 CONVENIO DE 12 DE JULIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores).



De Cooperación Técnica en materia agrícola y pesquera entre el Gobierno español y el Gobierno de la República tunecina, firmado en Madrid.

BOE 30 marzo 1983. DG 9125.

Entró en vigor de 16 de noviembre de 1982.

- 34 RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 1983 (Dirección General de Exportación. M.º de Economía y Hacienda). *Se actualizan los anexos únicos de las Ordenes ministeriales de 22 de marzo y 28 de mayo de 1982, reguladoras del comercio exterior de productos, especímenes y manufacturados procedentes de especies incluidas en la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).*

BOE 4 abril 1983. DG 9290.

- 35 CONVENIO BÁSICO DE 7 DE OCTUBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación científica y técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de Indonesia, firmado en Madrid.*

BOE 5 abril 1983. DG 9333.

Entró en vigor el 4 de marzo de 1983.

- 36 REAL DECRETO 677/1983, DE 25 DE MARZO (M.º Economía y Hacienda). *Se modifica la dotación mínima de capital de Bancos filiales y de sucursales de Bancos extranjeros en España.*

BOE 5 abril 1983. DG 9334.

- 37 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y al reconocimiento recíproco de la homologación de piezas y equipos para vehículos de motor. Reglamento N.º 36 sobre prescripciones uniformes relativas a las características de construcción de los vehículos de transporte público de personas (Incluye la serie 01 de enmiendas propuestas por el Reino Unido, que entraron en vigor el 8 de febrero de 1982).*

BOE 6 abril 1983. DG 9376.

Este texto sustituye al publicado en el BOE el 9 de septiembre de 1978.

- 38 ANEXO AL CONVENIO INTERNACIONAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 1946



SOBRE LA REGULACIÓN DE LA PESCA DE LA BALLENA (M.º Asuntos Exteriores), *enmendado en la 34ª reunión de la Comisión Ballenera Internacional, celebrada en julio de 1962.*

BOE 8 abril 1983. DG 9546.

Este texto sustituye al publicado en el BOE en fechas 22 de agosto de 1980, 23 de abril de 1981 y 1 de diciembre de 1982.

- 39 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 1 DE JULIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Dominicana, en materia de desarrollo integral de asentamientos de campesinos, regadío y capacitación y Protocolo anexo, firmado en Santo Domingo.*

BOE 13 abril 1983. DG 9908.

Entró en vigor el 28 de febrero de 1983.

- 40 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 DE MARZO DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 12 de febrero de 1982 entre España y la República de Austria sobre asistencia mutua administrativa en materia de aduanas, hecho en Madrid.*

BOE 15 abril 1983. DG 10271.

Entró en vigor el 1 de marzo de 1983.

- 41 REAL DECRETO 756/1983, DE 30 DE MARZO (M.º Asuntos Exteriores). *Se suprime la Embajada de España ante la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra.*

BOE 15 abril 1983. DG 10274.

- 42 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 1 de diciembre de 1980, de Mutua Asistencia Administrativa entre el Reino de España y la República de Italia para la prevención y represión de las infracciones aduaneras, hecho en Madrid.*

BOE 16 abril 1983. DG 10521.

Entró en vigor el 1 de abril de 1983.

- 43 DECISIONES DE LA XV SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE PARA EL ENSAYO DE ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES (M.º Asuntos Exteriores).

BOE 19 abril 1983. DG 10776.

Las decisiones entraron en vigor el 15 de enero de 1980, de acuerdo con el art. 8, apartado 1, del Reglamento de la



Comisión Internacional Permanente para el ensayo de armas de fuego portátiles.

- 44 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 14 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos en o que se refiere a los anclajes de cinturones de seguridad en los automóviles de turismo. Revisión 1, que incorpora la serie 01 de enmiendas que entraron en vigor el 28 de abril de 1976, así como los corrigendum 1, 2 y 3.*

BOE 20 abril 1983. DG 10915.

Este texto sustituye al publicado en el BOE el 29 de marzo de 1974.

- 45 DECISIONES DE LA XIV SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE PARA EL ENSAYO DE ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES (M.º Asuntos Exteriores).

BOE 22 abril 1983. DG 11386.

Las decisiones entraron en vigor el 1 de marzo de 1978, de conformidad con el art. 8, apartado 1, del Reglamento de la Comisión.

- 46 ACUERDO ADUANERO SOBRE CONTENEDORES (M.º Asuntos Exteriores), hecho en Ginebra el 2 de diciembre de 1972. *Enmiendas propuestas por el Consejo de Cooperación Aduanera a los anejos 4 y 6 comunicadas por el Secretario General de las Naciones Unidas el 8 de diciembre de 1981.*

BOE 26 abril 1983. DG 11.938.

Las enmiendas entraron en vigor el 8 de marzo de 1983.

- 47 ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 1983 (M.º Interior). *Sobre expedición del título de viaje a extranjeros.*

BOE 2 mayo 1983. DG 12.476.

Regula la confección y expedición por la Dirección de la Seguridad del Estado de este título de viaje a los extranjeros que se encuentren en España y que teniendo necesidad de salir del territorio español no puedan proveerse de la documentación adecuada por cualquier circunstancia. El título es válido por el tiempo imprescindible, nunca más de 1 año.



- 48 RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 1983 (Secretaría Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 11 mayo 1983. DG 13.483.

Se refiere a las comunicaciones relativas a los tratados internacionales en los que España en Parte, recibidas entre 1 de enero y 30 de abril de 1983.

- 49 ACUERDO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1982 (M.º Trabajo y Seguridad social). *Sobre modalidades de aplicación de ciertos preceptos del Convenio Hispano-Andorrano de 14 de abril de 1978.*

BOE 13 mayo 1983. DG 13.791.

Se hace el acuerdo entre el Subsecretario para la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en representación de las Entidades Gestoras del Sistema de la Seguridad Social y el Presidente del Consejo de Administración de la Caja Andorrana de Seguridad Social, el Consejero de Trabajo y Bienestar Social y el Director de la mencionada Caja Andorrana.

BOE 13 mayo 1983. DG 13.791.

- 50 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 21 DE ENERO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación científica, entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Venezuela.*

BOE 14 mayo 1983. DG 13.858.

Entró en vigor el 18 de febrero de 1983.

- 51 CONVENIO DE 2 DE JULIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *De Amistad, Defensa y Cooperación entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, hecho en Madrid, con convenios complementarios y anejos, así como, en relación con el art. 4 del Convenio, texto del Convenio de Londres de 19 de junio de 1951, y Protocolo de 24 de febrero de 1983 al Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación, hecho en Madrid.*

BOE 20 mayo 1983. DG 14.283.

El Convenio, Convenios complementarios y Protocolo al Convenio entraron en vigor el 14 de mayo de 1983.

Tras indicarse en el preámbulo que el Reino de España



y los EE.UU. son «parte en el Tratado del atlántico Norte», en el art. 1 del Convenio se comprometen a mantener y desarrollar su amistad, solidaridad y cooperación «bilateralmente y dentro del marco de su participación en el Tratado del Atlántico Norte».

Los Acuerdos complementarios regulan: el Consejo Hispano-Norteamericano, las instalaciones de apoyo y autorizaciones de uso, normas reguladoras de las escalas de los buques de los Estados Unidos en puertos españoles y viceversa, cooperación en asuntos de material para las Fuerzas Armadas, cooperación industrial para la defensa, estatuto de las Fuerzas de los EE.UU. en España, cooperación científica, tecnológica, cultural, educativa y económica.

Corrección de errores: BOE 1 febrero 1984; DG 2569.

- 52 INSTRUCCIÓN DE 16 DE MAYO DE 1983 (M.º Justicia. Dirección General de los Registros y del Notariado). *Sobre nacionalidad española.*

BOE 20 mayo 1983. DG 14.285.

Se dicta para resolver algunas de las cuestiones suscitadas por la Ley 51/1982, de 13 de julio, que modifica los arts. 17 a 26 del Código Civil.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este Volumen.

- 53 REAL DECRETO 1267/1983, DE 11 DE MAYO (Presidencia del Gobierno). *Se determina la composición y funciones del Consejo Coordinador de las Relaciones con las Comunidades Europeas.*

BOE 21 mayo 1983. DG 14.450.

- 54 ACUERDO DE 27 DE DICIEMBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario hispano-chileno para la cooperación al Centro de Investigación y Perfeccionamiento de Enseñanza Técnica (CIPET) de la Universidad Técnica «Federico Santa María» y Protocolo Anejo, firmado en Santiago de Chile.*

BOE 27 mayo 1983. DG 15.105.

- 55 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno de la India, hecho en Madrid el 16 de septiembre de 1982.*

BOE 31 mayo 1983. DG 15.437.

Entró en vigor el 11 de mayo de 1983.



56 RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 1983 (M.º Economía y Hacienda. Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales). *Se implanta el sistema de doble circuito, previsto en la O. de Hacienda de 16 de noviembre de 1971, en el aeropuerto de Alicante.*

BOE 17 junio 1983. DG 16.951.

57 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 DE ABRIL DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio Europeo de 24 de noviembre de 1977 relativo al Estatuto Jurídico del Trabajador Migrante.*

BOE 18 junio 1983. DG 17.038.

Entró en vigor con carácter general y para España el 1 de mayo de 1983.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este Volumen.

58 CANJE DE NOTAS DE 3 DE ENERO Y 15 DE FEBRERO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores). *Constitutivo de Acuerdo entre España y los Estados Unidos sobre retrocesión de la subestación de Cebros.*

BOE 18 junio 1983. DG 17.039.

Entró en vigor el 15 de febrero de 1983.

Corrección de erratas: BOE 11 agosto 1983.

59 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 18 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos automóviles en lo que conviene a su protección contra utilización no autorizada.*

BOE 22 junio 1983. DG 17.280.

60 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al cumplimiento de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 51, sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los automóviles que tienen al menos cuatro ruedas, en lo que concierne al ruido.*

BOE 22 junio 1983. DG 17.281.

Entró en vigor en general y para España el 15 de julio de 1982.

61 CONVENIO DE 20 DE OCTUBRE DE 1972 (Presidencia del Gobier-



no), sobre *Reglamento para prevenir los abordajes, hecho en Londres. Enmiendas aprobadas el 19 de noviembre de 1981.*

BOE 23 junio 1983. DG 17.575.

Las enmiendas entraron en vigor el 1 de junio de 1983.

62 CANJE DE NOTAS DIPLOMÁTICAS DE 8 DE JUNIO Y 26 DE OCTUBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores). *Entre España y Méjico por el que se prorroga por cuatro años el Convenio de 21 de noviembre de 1978 sobre transporte aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos.*

BOE 24 junio 1983. DG 17.665.

Entró en vigor el 21 de noviembre de 1982.

63 REAL DECRETO 1835/1983, DE 25 DE MARZO (M.º Obras Públicas y Urbanismo). *Por el que se adopta para el balizamiento marítimo de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (AISM).*

BOE 4 julio 1983. DG 18.385.

64 ACUERDO DE 11 DE MAYO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Portugal para la Cooperación Científica y Técnica en el Campo de las Ciencias de la Atmósfera, hecho en Lisboa. Entrada en vigor.*

BOE 6 julio 1983. DG 18.533.

La entrada en vigor se produjo el 13 de junio de 1983.

65 ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa para la cooperación en el campo de la metrología científica y técnica, hecho en Madrid.*

BOE 7 julio 1983. DG 18.825.

Entró en vigor el 23 de marzo de 1979.

66 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 18 DE MAYO DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 6 de noviembre de 1981 de Seguridad Social entre España y la República de Austria, y Protocolo final. Acuerdo de 8 de abril de 1983 para la aplicación del Convenio de Seguridad Social, firmado en Viena.*

BOE 8 julio 1983. DG 18.946.

Entraron en vigor el 1 de julio de 1983.



Corrección de errores: BOE 26 enero 1984, DG 1960; y BOE 29 noviembre 1984, DG 26.366.

- 67 CANJE DE NOTAS DE 8 DE ABRIL Y 1 DE DICIEMBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivo de Acuerdo, entre España y los Estados Unidos de América, regulando la afiliación a la Seguridad Social española del personal de nacionalidad no estadounidense, adscrito a la Embajada y Oficinas Consulares de este último país en España.*

BOE 9 julio 1983. DG 19.121.

Entró en vigor el 1 de diciembre de 1982.

- 68 ORDEN DE 24 DE MAYO DE 1983 (M. Economía y Hacienda). *Se aprueban a la Entidad «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, Sociedad Anónima», condiciones generales de los seguros de créditos documentarios y de obras y trabajos en el extranjero.*

BOE 9 julio 1983. DG 19.176.

- 69 ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 1983 (M.º Transporte, Turismo y Comunicaciones). *Se regula el transporte internacional de mercancías.*

BOE 14 julio 1983. DG 19.660.

- 70 CANJE DE NOTAS DE 15 FEBRERO Y 4 DE MAYO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivo de Acuerdo de reciprocidad en materia de radioaficionados entre el Reino de España y el Reino de los Países Bajos, hecho en Madrid.*

BOE 15 julio 1983. DG 19.756.

- 71 DECLARACIÓN FORMULADA POR ESPAÑA EL 11 DE JUNIO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores). *Relativo al art. 25 del Convenio Europeo de 4 de noviembre de 1950 para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades fundamentales.*

BOE 15 julio 1983. DG 19.757.

Se reconoce la competencia de la Comisión Europea de Derechos Humanos para conocer las demandas dirigidas al Secretario General del Consejo de Europa, por un período de tiempo que comienza el 1 de julio de 1983 y expira el 14 de octubre de 1985.

- 72 CONVENIO ESPECIAL DE 13 DE ABRIL DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores), *para la Cooperación técnica y científica en el campo de la ingeniería textil, entre el Gobierno del Reino de*



España y el Gobierno de la República de Portugal, hecho en Lisboa.

BOE 18 julio 1983. DG 19.947.

Entró en vigor el 13 de abril de 1978.

- 73 CANJE DE NOTAS DE 18 DE ENERO Y 24 DE MARZO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *entre España y Francia para el suministro de agua de Hendaya a Irún, realizado en Madrid.*

BOE 21 julio 1983. DG 20.557.

Entró en vigor el 29 de marzo de 1983.

- 74 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación técnica en materia de turismo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Argentina, firmado en Buenos Aires.*

BOE 23 julio 1983. DG 20.574.

Entró en vigor el 30 de noviembre de 1978.

- 75 ACUERDO EUROPEO DE 1 DE JULIO DE 1970 (M.º Asuntos Exteriores). *Sobre trabajo de tripulaciones de los vehículos que efectúen transportes internacionales por carretera (AETR), hecho en Ginebra.* Enmiendas propuestas por el Reino Unido a los arts. 3, 6, 10, 11 y 12 y 14, puestas en circulación por el Secretario General de las Naciones Unidas el 2 de febrero de 1982.

BOE 25 julio 1983. DG 20.682.

Corrección de erratas: BOE 3 octubre 1983.

- 76 REAL DECRETO 2000/1983, DE 28 DE JULIO (M.º Asuntos Exteriores). *Se modifican determinados artículos del Real Decreto 3033/1976, de 3 de diciembre, sobre ascensos y provisión de puestos en la Carrera Diplomática.*

BOE 29 julio 1983. DG 20.905.

- 77 ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA DE LAS NACIONES UNIDAS (M.º Asuntos Exteriores), firmado en Madrid el 12 de febrero de 1982. *Entrada en vigor.*

BOE 1 agosto 1983. DG 21.064.

El Acuerdo fue publicado en el BOE de 17 de marzo de 1982. La entrada en vigor se produjo el 6 de octubre de 1982. (Corrección: BOE 6 junio 1984, DG 12.559).

- 78 PROTOCOLOS 1983 para la nueva prórroga del CONVENIO so-



BRE EL COMERCIO DEL TRIGO, 1971, y del CONVENIO SOBRE AYUDA ALIMENTARIA, 1980 (M.º Asuntos Exteriores), que constituyen el CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO, 1971 (Londres, 1 de diciembre de 1982).

BOE 1 agosto 1983. DG 21.065.

Los Protocolos entraron en vigor de forma general el 1 de julio de 1983. En España se aplicarán provisionalmente a partir de esa fecha.

- 79 CONVENIO DE 7 DE ABRIL DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores), *de Cooperación cultural, educativa y científica entre España y la República Popular de China, hecho en Madrid.*

BOE 2 agosto 1983. DG 21.122.

Entró en vigor el 28 de mayo de 1982.

- 80 ACUERDO DE 21 DE AGOSTO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación técnica entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de España, complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Costarricense para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. Firmado en Madrid.*

BOE 3 agosto 1983. DG 21.195.

Entró en vigor el 21 de junio de 1983.

- 81 ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1983 (M.º Sanidad y Consumo). *Se incluye en la lista II anexa al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 a la sustancia metacualona.*

BOE 3 agosto 1983. DG 21.199.

Se dicta para aplicación de una decisión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, adoptada en su 874ª sesión y comunicada por el Secretario General de las Naciones Unidas, en relación con el Convenio de 1971 sobre Sustancias Sicotrópicas.

- 82 ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1983 (M.º Sanidad y Consumo). *Se incluyen en la lista IV anexa al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 a las sustancias fendimetrazina y fentermina.*

BOE 3 agosto 1983. DG 21.200.

(Vid. lo comentado en la norma anterior).

- 83 ORDEN DE 22 DE JULIO DE 1983 (M.º Sanidad y Consumo). *Se incluyen en la lista IV anexa al Convenio sobre Sustancias*



Sicotrópicas de 1971 las sustancias benzfetamina y mazindol.

BOE 3 agosto 1983. DG 21.201.

(Vid. comentario de las dos disposiciones anteriores).

- 84 CONVENIO BÁSICO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA (M.º Asuntos Exteriores), hecho en La Habana el 10 de septiembre de 1978 (BOE 9 nov. 1978). Entrada en vigor.

BOE 4 agosto 1983. DG 21.270.

Entró en vigor el 17 de julio de 1980.

- 85 REAL DECRETO 2094/1983, de 28 DE JULIO (M.º Asuntos Exteriores). *Se desarrollan algunos aspectos del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América.*

BOE 6 agosto 1983. DG 21.476.

- 86 CONVENIO DE 30 DE MAYO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de transporte marítimo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hecho en Moscú, y Cartas Anejas.*

BOE 18 agosto 1983. DG 22.088.

Se aplicó provisionalmente desde el 29 de julio de 1983, 60 días después de la firma de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de su art. XV.

- 87 LEY ORGÁNICA 10/1983, DE 16 DE AGOSTO (Jefatura del Estado). *Por la que se modifique la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico de control de cambios.*

BOE 18 agosto 1983. DG 22.147.

Se modifica el Capítulo II de la Ley de 1979 sobre régimen jurídico del control de cambios, en lo que se refiere a la tipificación de las conductas constitutivas de delitos monetarios, y en aras de una mayor seguridad jurídica de los ciudadanos, de acuerdo con el nuevo orden constitucional español, por resultar afectado el derecho de libertad personal.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

Corrección de errores: BOE 11 octubre 1983 y BOE 5 diciembre del mismo año.



- 88 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 30 DE ENERO (Jefatura del Estado). *Convenio de 8 de septiembre de 1976, N.º 16, de la Comisión Internacional del Estado Civil sobre expedición de certificaciones plurilingües de las actas del Registro Civil.*
BOE 22 agosto 1983. DG 22.432.
Corrección de errores: BOE 15 diciembre 1984, OG 27.269.
- 89 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 3 DE MARZO DE EFBA (Jefatura del Estado). *Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas, hecho en Méjico el 11 de septiembre de 1981.*
BOE 24 agosto 1983. DG 22.640.
Entró en vigor de forma general el 21 de enero de 1983 y para España el 17 de junio del mismo año.
Vid. Resolución 4 octubre DGRN: BOE 17 oct. 1983, DG 27.335.
- 90 ORDEN DE 23 DE AGOSTO DE 1983 (Presidencia del Gobierno). *Se modifica la de 1 de marzo de 1971 sobre reestructuración del espacio aéreo español.*
BOE 27 agosto 1983. DG 23.020.
Se dicta en aplicación de recomendación 8/5 de la VI Conferencia Regional Europea y la 7/4 de la V Conferencia AFI de la OACI.
- 91 ORDEN DE 23 DE AGOSTO DE 1983 (Presidencia del Gobierno). *Se modifica la de 23 de mayo de 1977 sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.*
BOE 27 agosto 1983. DG 23.021.
Se refiere a algunas zonas de Baleares. Se dicta en uso del Convenio Internacional de Aviación Civil.
- 92 ACUERDO DE 18 DE MARZO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores). *De cooperación económica y comercial entre España y la República Popular de Angola, firmado en Madrid.*
BOE 14 septiembre 1983. DG 24.366.
Se aplicó provisionalmente desde el 18 de marzo de 1983, fecha de su firma.
- 93 ACUERDO DE 22 DE JULIO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *entre la Organización de las Naciones Unidas para el desarro-*



llo Industrial (ONUUDI) y el Gobierno de España relativo a la celebración de la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios sobre la creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología convocada por la ONUUDI, hecho en Viena.

BOE 16 septiembre 1983. DG 24.600.

Se aplicó provisionalmente desde el día 22 de julio de 1983, fecha de la firma.

- 94 RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1983 (Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores). *Sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 16 septiembre 1983. DG 24.601.

Incluye las comunicaciones recibidas desde 1 de mayo a 31 de agosto de 1983 en relación con tratados internacionales de los que España es Parte.

- 95 ENMIENDAS 01 AL REGLAMENTO N.º 37 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de lámparas de incandescencia destinadas a ser utilizadas en vehículos de motor y sus remolques, anexo al Acuerdo relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación de piezas y equipos para vehículos automóviles, hecho en Ginebra el 20 de marzo de 1958.*

BOE 17 septiembre 1983. DG 24.839.

Las enmiendas entraron en vigor el 29 de octubre de 1981.

- 96 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación de piezas y equipos para vehículos automóviles. Reglamento N.º 3 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de dispositivos catadióptricos para vehículos a motor y sus remolques que incluye la serie de enmiendas 01 que entraron en vigor el 20 de marzo de 1982.*

BOE 20 septiembre 1983. DG 25.249.

- 97 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de conocimientos uniformes de homologación de piezas y equipos para vehículos automóviles. Reglamento N.º 19 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los proyectos antiniebla para*



vehículos automóviles que incluye la serie de enmiendas 01 en entraron en vigor el 18 de diciembre de 1974.

BOE 21 septiembre 1983. DG 25.350.

- 98 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 22 DE JULIO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación técnica en materia de regadíos y protocolo anejo, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Costa Rica. Firmado en S. José de Costa Rica.*

BOE 22 septiembre 1983. DG 25.444.

Entró en vigor el 22 de julio de 1983, fecha de su firma.

- 99 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 13 DE AGOSTO DE 1983 (Jefatura del Estado). *Convenio de 24 de octubre de 1978 sobre la futura cooperación multilateral de las Pesquerías del Atlántico Noroeste, hecho en Ottawa.*

BOE 27 septiembre 1983. DG 25.845.

Entró en vigor con carácter general el 31 de diciembre de 1979 y para España el 31 de agosto de 1983.

- 100 ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1983 (M.º Economía y Hacienda). *Se modifica la desgravación fiscal a la exportación de los comerciantes exportadores no fabricantes.*

BOE 29 septiembre 1983. DG 26.062.

- 101 ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 1983 (M.º Transporte, Turismo y Comunicaciones), *sobre normas complementarias de aplicación al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, y su Portocolo de 1978, a los buques y embarcaciones mercantes nacionales.*

BOE 29 septiembre 1983. DG 26.065.

- 102 CANJE DE NOTAS REALIZADOS EN MADRID EL 26 DE NOVIEMBRE Y 21 DE ABRIL DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *por los que se suspende la aplicación del Canje de Notas de 20 de septiembre de 1967, constitutivo de Acuerdo entre los Gobiernos de España y del Irán sobre supresión de visados para los súbditos de ambos países.*

BOE 4 octubre 1983. DG 26.344.

Se aplica desde el 10 de diciembre de 1982.

- 103 REAL DECRETO 2582/1983, DE 28 DE JULIO (Economía y Hacienda), *por el que se dispensa del requisito de justificación de llegada a destino de mercancías extranjeras en los casos regulados en los arts. 95, 198, 230, 211 y 220 de las Ordenanzas de Aduanas.*

BOE 4 octubre 1983. DG 26.347.



- 104 ACUERDO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación turística entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Italiana, hecho en Madrid.*
BOE 6 octubre 1983. DG 26.510.
Entró en vigor el 8 de septiembre de 1983.
- 105 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de homologación para equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 30 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los neumáticos para automóviles y sus remolques, incluyendo las series 01 y 02 de enmiendas que entraron en vigor el 1 de agosto de 1977 y el 15 de marzo de 1981, respectivamente.*
BOE 7 octubre 1983. DG 26.607.
Entró en vigor para España el 3 de septiembre de 1983.
- 106 REAL DECRETO 2621/1983, DE 29 DE SEPTIEMBRE (M.º Economía y Hacienda), *sobre Ferias comerciales internacionales.*
BOE 8 octubre 1983. DG 26.756.
- 107 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de homologación de equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 21 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos en lo que concierne a su acondicionamiento interior, incluyendo la serie 01 de enmiendas que entraron en vigor el 8 de octubre de 1980.*
BOE 10 octubre 1983. DG 26.848.
Corrección de errores: BOE 6 junio 1984. DG 12.646.
- 108 ACUERDO DE 1 DE AGOSTO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación sobre pesca marítima entre España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat.*
BOE 11 octubre 1983. DG 26.944.
Se aplica provisionalmente desde el 1 de agosto de 1983.
- 109 PROTOCOLO DE 26 DE ZAYO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre Cooperación en materia de Astrofísica entre los Gobiernos del Reino de España, Reino de Dinamarca, Reino*



Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Reino de Suecia. Addenda firmada en Madrid el 8 de abril de 1983.

BOE 14 octubre 1983, DG 27.163.

- 110 CANJE DE NOTAS DE 1 DE FEBRERO Y DE 2 DE MAYO DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivo de Acuerdo, por el que se prorroga el Acuerdo de 29 de enero de 1964 entre los Gobiernos de Estados Unidos y de España sobre Cooperación científica y técnica en materia de apoyo a los programas de exploración lunar y planetaria y vuelos espaciales tripulados o no tripulados, realizado en Madrid.*

BOE 21 octubre 1983. DG 27.807.

Entró en vigor el 2 de mayo de 1983, fecha de la Nota española.

- 111 CANJE DE NOTAS DE 24 DE OCTUBRE Y 8 DE NOVIEMBRE DE 1978 Y 2 Y 9 DE ENERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivas de acuerdos sobre la supresión de visado español para los pasaportes diplomáticos y de servicio de la Sta. Sede, realizados en Madrid.*

BOE 24 octubre 1983. DG 27.945.

Entró en vigor el 10 de marzo de 1979.

- 112 ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y al reconocimiento recíproco de la homologación de equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 24 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos equipados con motor diesel en lo que se refiere a las emisiones de contaminantes por el motor. Revisión 1 incorporando la serie de enmiendas 02 que entraron en vigor el 11 de febrero de 1980.*

BOE 25 octubre 1983. DG 28.014.

Corrección de errores: BOE 20 diciembre 1983, DG 33.320.

- 113 RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 1983 (Dirección General de Transacciones Exteriores. M.º Economía y Hacienda), *por la que se modifica la de 25 de enero de 1975, que regula el procedimiento de la declaración de inversiones extranjeras.*

BOE 27 octubre 1983. DG 28.289.

- 114 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 11 de junio de 1982, adicional al Convenio de 13 de octubre de 1969 de Seguridad*



Social entre España y la Confederación Suiza, firmado en Berna.

BOE 28 octubre 1983. DG 28.339.

Entró en vigor el 1 de noviembre de 1983.

- 115 ACUERDO EUROPEO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1957 (M.º Asuntos Mercancías Peligrosas por Carretera, hecho en Ginebra. Enmienda propuesta por el Reino Unido de G. Bretaña e Irlanda del Norte al anejo B, enmendado, puesta en circulación por el Secretario General de las Naciones Unidas el 20 de junio de 1983.

BOE 31 octubre 1983. DG 28.499.

Entró en vigor la enmienda el 20 de diciembre de 1983.

- 116 ORDEN DE 21 DE OCTUBRE DE 1983 (M.º Justicia), *dictada en cumplimiento de lo previsto en el art. 43 del Reglamento de la Ley de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por el R. D. 689/1978, de 10 de febrero.*

BOE 3 noviembre 1983. DG 28.620.

- 117 RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores). *Se establece la composición, por parte española, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa, creado por el Convenio Complementario Siete de Cooperación Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa, y Económica del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 14 de mayo de 1983.*

BOE 15 noviembre 1983. DG 29.376.

- 118 REAL DECRETO 2868/1983, DE 13 DE OCTUBRE (Presidencia del Gobierno). *Se crea el Comité Español del Año Internacional de la Juventud y se regula su funcionamiento.*

BOE 16 noviembre 1983. DG 29.618.

Se dicta en aplicación, a nuestro país, de la Resolución 34/151, de 24 de enero de 1980, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que designó a 1985 como «Año Internacional de la Juventud» e invitó a los Gobiernos a establecer un órgano nacional de coordinación para estimular, planificar y coordinar las actuaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- 119 ORDEN DE 24 DE OCTUBRE DE 1983 (M.º Economía y Hacienda).



Se aprueban a la Empresa «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A.» las condiciones generales de los Seguros de Riesgos de Cambio y de Inversiones en el Extranjero (Inversiones Directas).

BOE 18 noviembre 1983. DG 30.307.

- 120 ACUERDOS DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de la homologación de piezas y equipos para vehículos de motor. Serie de enmiendas 02 propuestas por Checoslovaquia, puestas en circulación el 1 de enero de 1980, que entraron en vigor el 1 de junio de 1980, y serie de enmiendas 03 propuestas por Bélgica, puestas en circulación el 1 de abril de 1982, que entraron en vigor el 1 de octubre de 1982, al Reglamento número 9 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que se refiere al ruido.*

BOE 23 noviembre 1983. DG 30.825.

- 121 ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1983. (M.º Economía y Hacienda). *Sobre tipos de interés aplicables a la financiación de operaciones de exportación computables o que cuenten con apoyo financiero oficial.*

BOE 25 noviembre 1983. DG 31.032.

- 122 LEY 20/1983, DE 26 DE NOVIEMBRE (Jefatura del Estado), *por la que se autoriza el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo.*

BOE 1 diciembre 1983. DG 31.432.

- 123 LEY 21/1983, DE 26 DE NOVIEMBRE (Jefatura del Estado), *por la que se autoriza la participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo.*

BOE 1 diciembre 1983. DG 31.433.

- 124 ORDEN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1983 (M.º Educación y Ciencia), *de convalidación de estudios de Estados Unidos por los correspondientes del ciclo superior de Educación General Básica, BUP y Curso de Orientación Universitaria.*

BOE 6 diciembre 1983. DG 32.004.

- 125 ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *por la que se delegan atribuciones para la disposición de*



los gastos propios de los servicios del Ministerio y de la ordenación de los pagos correspondientes.

BOE 7 diciembre 1983. DG 32.019.

- 126 ORDEN DE 5 DE DICIEMBRE DE 1983 (M.º Agricultura, Pesca y Alimentación), *por la que se modifica la prohibición de importación de suinos y productos derivados de los mismos procedentes de Italia.*

BOE 12 diciembre 1983. DG 32.591.

- 127 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio de 30 de octubre de 1979 entre España e Italia en materia de Seguridad Social y el Acuerdo Administrativo para su aplicación.*

BOE 15 diciembre 1983. DG 32.829.

Convenio y Acuerdo Administrativo entraron en vigor el 1 de diciembre de 1983.

- 128 ORDEN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1983 (M.º Economía y Hacienda). *Se aprueba a la Entidad «Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S. A.» nuevo texto de las condiciones generales del Seguro de Asistencia a Ferias en Países Extranjeros.*

BOE 16 diciembre 1983. DG 33.015.

- 129 CANJES DE NOTAS DE 5 Y DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivo de Acuerdo entre España y los Estados Unidos de América relativo a la jurisdicción sobre buques que utilizan el Louisiana Offshore Oil Port Loop Inc.*

BOE 19 diciembre 1983. DG 33.182.

Se regula la utilización del Puerto de Aguas Profundas de Luisiana, de acuerdo con la Ley de 1974 que lo regula.

- 130 ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 1983 (Transportes, Turismo y Comunicaciones). *Se modifican los Anexos 1 y 2 del Decreto 1675/1972, de 28 de junio, sobre tarifas de EUROCONTROL.*

BOE 23 diciembre 1983. DG 33.719.

Se dicta de conformidad con lo previsto en el art. 3 del Acuerdo entre el Gobierno español y la Organización Europea para la Seguridad en la Navegación Aérea, de 17 de diciembre de 1971.



131 LEY 28/1983, DE 12 DE DICIEMBRE (Jefatura del Estado), de *concurrancia de España al octavo aumento de cuotas del Fondo Monetario Internacional.*

BOE 28 diciembre 1983. DG 33.956.

132 REAL DECRETO 3232/1983, DE 21 DE DICIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea la Delegación española en la Conferencia de Desarme Europeo, que comenzará en Estocolmo el 17 de enero de 1948.*

BOE 31 diciembre 1983. DG 34.287.

133 ORDEN DE 28 DE DICIEMBRE DE 1983 (M.º Transporte, Turismo y Comunicaciones), *por la que se establece una nueva equivalencia entre el franco oro y la peseta en función del derecho especial de giro para las transacciones internacionales de los servicios de telecomunicaciones.*

BOE 31 diciembre 1983. DG 34.302.

AÑO 1984

134 ACUERDO DE 6 DE DICIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa, relativo a la explotación de la estación de telemetría láser, de San Fernando (Cádiz), hecho en Madrid.*

BOE 7 enero 1984. DG 417.

Se aplicó provisionalmente desde el 6 de diciembre de 1983, fecha de su firma.

135 REAL DECRETO 3291/1983, DE 9 DE NOVIEMBRE (M.º Economía y Hacienda), *sobre expansión de las Cajas de Ahorros españolas en el extranjero.*

BOE 9 enero 1984. DG 499.

136 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y de reconocimiento recíproco de la homologación para equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 26, sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de vehículos en lo que concierne a sus salientes exteriores, recogiendo la enmienda I, que entró en vigor el 11 de septiembre de 1973.*

BOE 14 enero 1984. DG 880.



- 137 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 2 DE FEBRERO DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), *al Convenio de 10 de agosto de 1973 Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Venezuela en el área de la energía atómica para fines pacíficos, firmado en Caracas.*

BOE 16 enero 1984. DG 1.011.

La entrada en vigor se produjo el 14 de enero de 1981.

- 138 CONVENIO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), *de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, firmado en Madrid. Entrada en vigor.*

BOE 17 enero 1984. DG 1.113.

La entrada en vigor se produjo el 14 de enero de 1981.

- 139 ACUERDO DE 20 DE OCTUBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de Cooperación Económica e Industrial entre el Gobierno de la República Democrática Alemana, firmado en Madrid.*

BOE 20 enero 1984. DG 1456.

Entró en vigor el 30 de noviembre de 1983.

- 140 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de homologación de equipos y piezas de vehículos de motor. Suplemento a la serie 02 de enmiendas al Reglamento N.º 2 sobre condiciones uniformes de homologación de lámparas eléctricas de incandescencia para proyectores que emiten un haz de cruce asimétrico o un haz de carretera, o ambos.*

BOE 23 enero 1984. DG 1.684.

Las enmiendas entraron en vigor el 24 de agosto de 1982.

- 141 CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ (M.º Asuntos Exteriores) de 1983, *hecho en Londres el 16 de septiembre de 1982. Aplicación provisional.*

BOE 25 enero 1984. DG 1.884.

Se aplica provisionalmente de forma general y para España desde el 1 de octubre de 1983.

- 142 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de ho-*



homologación para equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 45 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los dispositivos de limpieza de los faros para vehículos de motor, así como para la homologación de los vehículos en lo que respecta a los dispositivos de limpieza de faros.

BOE 27 enero 1984. DG 2.012.

Entró en vigor con carácter provisional el 1 de julio de 1981 y para España, el 30 de septiembre de 1983.

- 143 CONVENIO INTERNACIONAL DE 7 DE FEBRERO DE 1970 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre Transporte de Mercancías por Ferrocarril (CIM). Modificaciones del Anexo I, Reglamento Internacional del Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).*

BOE 31 enero 1984. DG 2.427.

Se trata de modificaciones al Convenio de Berna (BOE del 10 al 20 de octubre de 1980). Entraron en vigor las modificaciones el 1 de julio de 1983.

- 144 REAL DECRETO 136/1984, DE 25 DE ENERO (M.º Asuntos Exteriores), *sobre inscripción de los españoles en los Registros de Matrícula de los Consulados en el extranjero.*

BOE 1 febrero 1984. DG 2.568.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 145 ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE 31 DE DICIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores). *Complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Hondureña, entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Honduras, para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral en Honduras, hecho en Tegucigalpa.*

BOE 3 febrero 1984. DG 2.809.

Se aplicó provisionalmente desde el 31 de diciembre de 1983.

- 146 CANJE DE NOTAS ENTRE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FILIPINA (M.º Asuntos Exteriores), *realizado en Manila, suspendiendo temporalmente el Canje de Notas de 12 de marzo de 1968 sobre supresión de visados.* Las notas españolas son de fe-



chas 15 y 22 de junio de 1983 y la filipina de 29 de junio de 1983.

BOE 3 febrero 1984. DG 2.810.

Entró en vigor el 15 de junio de 1983.

- 147 RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 1984 (Secretaría General Técnica. M.º Asuntos Exteriores), *sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 8 febrero 1984. DG 3.285.

Contiene las comunicaciones relativas a los tratados internacionales de los que España es Parte, recibidos entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 1983.

- 148 REAL DECRETO 222/1984, DE 8 DE FEBRERO (M.º Economía y Hacienda), *por el que se prorroga de nuevo el R. D. 1955/1982, de 12 de agosto, que deja en suspenso la liberalización de inversiones españolas en el exterior, establecida por el art. 12 del Real Decreto 2236/1979, de 14 de septiembre.*

BOE 9 febrero 1984. DG 3.362.

- 149 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1981 (Jefatura del Estado), *Protocolo de 21 de diciembre de 1979 que modifica el Convenio Internacional para la unificación de ciertas reglas en materia de conocimiento de embarque de 25 de agosto de 1924 («Gaceta de Madrid» de 31 de julio de 1930) enmendado por el Protocolo de 23 de febrero de 1968.*

BOE 11 febrero 1984. DG 3.645.

Entró en vigor con carácter general el 21 de diciembre de 1979 y para España el 14 de febrero de 1981.

- 150 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de homologación para equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 43 sobre prescripciones uniformes para la homologación de los vidrios de seguridad y de los materiales para acristalamiento, incluyendo la serie de Enmiendas 01 que entraron en vigor el 14 de octubre de 1982.*

BOE 15 febrero 1984. DG 3.929.



Entró en vigor con carácter general el 15 de febrero de 1981 y para España el 1 de noviembre de 1983.

- 151 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1982 (Jefatura del Estado). *Convenio Europeo de 11 de diciembre de 1953, de Asistencia Social y Médica y Protocolo Adicional al mismo, hecho en París.*

BOE 17 febrero 1984. DG 4.133.

Convenio y Protocolo entraron en vigor con carácter general el 1 de julio de 1954 y para España el 1 de diciembre de 1983.

- 152 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 1983 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 26 de mayo de 1982, relativo a los Servicios Discrecionales Internacionales de Viajeros por Carretera efectuados con Autocares o Autobuses (ASOR), hecho en Dublín.*

BOE 21 febrero 1984. DG 4.370.

Entró en vigor con carácter general el 1 de diciembre de 1983 y para España el 1 de abril de 1984.

Corrección de erratas: BOE 5 octubre 1984, DG 22.701.

- 153 ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1970 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre Transportes Internacionales de Mercancías Percederas y sobre Vehículos Especiales utilizados en estos transportes (ATP). Enmiendas propuestas por el Reino Unido al anejo I puestas en circulación por la Secretaría General de las Naciones Unidas el 12 d mayo de 1981.*

BOE 28 febrero 1984. DG 4.890.

Las enmiendas entraron en vigor el 13 de febrero de 1983.

- 154 RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 1984 (Dirección Gral. de Transacciones Exteriores. M.º Economía y Hacienda), *por la que se modifica la de 25 de enero de 1975, que regula el procedimiento de declaración de inversiones extranjeras.*

BOE 28 febrero 1984. DG 4.894.

- 155 CONVENIO DE 7 DE MAYO DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores), *entre España y Portugal relativo a la yuxtaposición de controles y al tráfico fronterizo, hecho en Madrid.*

BOE. 29 febrero 1984. DG 4.950.

Entró en vigor el 12 de febrero de 1984.

Corrección de errores: BOE 17 abril 1984, DG 9.042.



- 156 ACUERDO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1970 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre Transportes Internacionales de Mercancías Perecederas y sobre Vehículos Especiales utilizados en estos transportes (ATP). Enmiendas propuestas por los Países Bajos al anejo 1 puestas en circulación por la Secretaría General de las Naciones Unidas el 14 de abril de 1982.*

BOE 29 febrero 1984. DG 4.951.

Las enmiendas entraron en vigor el 15 de enero de 1984.

- 157 ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores). *Se crea un puesto de Coordinador general de Cooperación Técnica Española en la Embajada de España en Malabo (República de Guinea Ecuatorial).*

- 158 ORDEN DE 10 DE FEBRERO DE 1984 (M.º Interior), *por la que regula el tránsito de personas por el Puesto de Policía y Control de La Línea de la Concepción.*

BOE 7 mazo 1984. DG 5.692.

- 159 PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE RUMANÍA AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARACELES ADUANEROS Y COMERCIO (M.º Asuntos Exteriores), hecho en Ginebra el 15 de octubre de 1971.

BOE 10 marzo 1984. DG 6.128.

Entró en vigor con carácter general el 14 de noviembre de 1971 y para España el 21 de enero 1981.

- 160 ORDEN DE 29 DE FEBRERO DE 1984 (M.º Economía y Hacienda), *sobre acceso al crédito interior de las Sociedades españolas con participación extranjera superior al 25 por 100 de su capital.*

BOE 12 mazo 1984. DG 6.196.

- 161 CONVENIO EUROPEO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1953 DE ASISTENCIA SOCIAL Y MÉDICA y *Protocolo Adicional (M.º Asuntos Exteriores). Anejos.*

BOE 15 marzo 1984. DG 6.492.

- 162 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 1983 (Jefatura del Estado). *Convención de 18 de diciembre de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecha en Nueva York.*

BOE 21 marzo 1984. DG 6.749.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.



- 163 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE ENERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Acuerdo Provisional Europeo de 11 de diciembre de 1953 sobre los Regímenes de Seguridad Social relativos a la Vejez, Invalidez y los Sobrevivientes y el Protocolo adicional al mismo, hechos en París.*

BOE 21 marzo 1984. DG 6.750.

El Acuerdo entró en vigor con carácter general el 1 de julio de 1954 y el Protocolo el 1 de octubre del mismo año. Ambos entraron en vigor para España el 1 de febrero de 1984.

- 164 ACUERDO DE 23 DE DICIEMBRE DE 1971 (M.º Asuntos Exteriores), *entre los Gobiernos del Estado Español, de la República Francesa, de la República Federal de Alemania y del Reino de los Países Bajos, relativo a la realización del «Airbus A-300 B», hecho en Madrid.*

BOE 22 marzo 1984. DG 6.852.

- 165 ACUERDO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1981 (M.º Asuntos Exteriores), *entre los Gobiernos de la República Francesa, el Reino Unido de G. Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal de Alemania y España, concerniente al programa «Airbus A 310», hecho en Londres.*

BOE 23 marzo 1984. DG 6.853.

Entró en vigor el 9 de agosto de 1983.

- 166 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 27 DE ENERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional del Café 1983, hecho en Londres el 16 de septiembre de 1982.*

BOE 26 marzo 1984. DG 7.141.

Vid. DG 1.884 del año 1984. Se vino aplicando provisionalmente de forma general y para España desde el 1 de octubre de 1983.

167. INSTRUMENTOS DE RATIFICACIÓN DE 27 DE ENERO DE 1984 DEL PROTOCOLO DE 1981 *para la primera prórroga del Convenio sobre Ayuda Alimentaria 1980, hecho en Londres el 6 de marzo de 1981; del Protocolo 1983 para la séptima prórroga del Convenio sobre el Comercio del Trigo 1971, hecho en Londres el 1 de diciembre de 1982, y del Protocolo 1983 para la segunda prórroga del Convenio sobre Ayuda Alimentaria 1980, hecho en Londres el 1 de diciembre de 1982.*

BOE 26 marzo 1984. DG 7.142.

Se aplicaban provisionalmente desde 1 de julio de 1983



y entraron en vigor para España el 14 de febrero de 1984, fecha del depósito de los instrumentos de ratificación.

- 168 PROTOCOLO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores), *anejo al Acuerdo de 29 de junio de 1970 entre España y la Comunidad Económica Europea con motivo de la adhesión de la República Helénica a la Comunidad, hecho en Bruselas.*

BOE 26 marzo 1984. DG 7.149.

- 169 LEY 5/1984, DE 26 DE MARZO (Jefatura del Estado), *reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.*

BOE 27 marzo 1984. DG 7.250.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 170 ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *por la que se delegan determinadas competencias en el Subsecretario del Departamento.*

BOE 27 marzo 1984. DG 7.254.

- 171 PROTOCOLO DE ACUERDO DE 2 DE ENERO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *para la constitución de un Fondo de Contrapartida de Ayuda Alimentaria entre el Reino de España y la República del Senegal y Anexos, firmado en Dakar.*

BOE 3 abril 1984. DG 7.964.

Entró en vigor el 2 de enero de 1984.

- 172 ACUERDO COMERCIAL DE 16 DE DICIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, hecho en Madrid.*

BOE 5 abril 1984. DG 8.270.

Entró en vigor el 1 de marzo de 1984.

- 173 ACUERDO COMPLEMENTARIO DE 14 DE ENERO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores) *del Convenio de 5 de noviembre de 1965 de Cooperación Social hispano-paraguayo para el desarrollo de un programa socio-laboral en Paraguay, hecho en Asunción.*

BOE 6 abril 1984. DG 8.341.

Entró en vigor el 2 de marzo de 1984.

- 174 LEY 8/1984, DE 12 DE ABRIL (Jefatura del Estado), *sobre*



aportación especial de España a la cuenta del ejercicio de 1984 de la Asociación Internacional de Fomento.

BOE 17 abril 1984. DG 9.029.

175 LEY 9/1984, DE 12 DE ABRIL (Jefatura del Estado), *sobre suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.*

BOE 17 abril 1984. DG 9.030.

176 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 27 DE ENERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio de 12 de septiembre de 1962, N.º 6 de la Comisión Internacional de Estado Civil (CIEC), relativo a la de terminación de la filiación materna de hijos no matrimoniales, hecho en Bruselas.*

BOE 17 abril 1984. DG 9.033.

Entró en vigor para España el 16 de marzo de 1984; con carácter general, el 23 de abril de 1964. Son Partes, Alemania Federal, España, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza y Turquía.

177 ENMIENDAS A LOS ARTS. 24 Y 25 DE LA COSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DE 22 DE JULIO DE 1946, *adoptadas por la XXIX Asamblea, celebrada el 17 de mayo de 1976 (M.º Asuntos Exteriores).*

BOE 26 abril 1984. DG 9.344.

Las enmiendas fueron aceptadas por España el 4 de noviembre de 1976 y entraron en vigor el 20 de enero de 1984, al haber sido aceptadas por dos tercios de los Estados Miembros de la Organización.

178 RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 1984 (Dirección Gral. de Exportación. M.º Economía y Hacienda), *por la que se delimitan los sectores de exportación a efectos de Carta de Exportador a título individual para el cuatrienio 1985-88.*

BOE 4 mayo 1984. DG 9.763.

179 ACUERDO DE 10 DE OCTUBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores) *para el establecimiento de una Subcomisión para Asuntos Agropecuarios entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firmado «ad referendum» en la Ciudad de Méjico.*

BOE 7 mayo 1984. DG 9.879.

Entró en vigor el 5 de enero de 1984.



- 180 CONVENIO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *entre los Gobiernos de España, de la República Francesa y de la República Portuguesa, relativo a la ampliación del beneficio de determinadas disposiciones de los Convenios de Seguridad Social, concertados entre dos de dichos Estados, a los nacionales del tercer Estado, hecho en Madrid.*

BOE 8 mayo 1984. DG 9.905.

Entró en vigor el 1 de abril de 1984.

- 181 PROTOCOLO ADICIONAL DE 8 DE ABRIL DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *al Convenio General entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Francesa sobre Seguridad Social de 31 de octubre de 1984, firmado en París.*

BOE 8 mayo 1984. DG 9.906.

El Convenio General es de 1976 (Vid. DG 6.260).

El Protocolo entró en vigor el 1 de septiembre de 1983.

- 182 CONVENIO INTERNACIONAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 1972 (M.º Asuntos Exteriores) *sobre Seguridad de los Contenedores. Enmiendas de 1983.*

BOE 9 mayo 1984. DG 9.969.

Las enmiendas de 1983 a los Anexos I y II, que fueron adoptadas por el Comité de Seguridad Marítima de 13 de junio de 1983, entraron en vigor el 1 de enero de 1984.

- 183 MEMORÁNDUM DE ACUERDO HISPANO-ITALIANO DE COOPERACIÓN PARA MATERIALES DE DEFENSA DE 16 DE JUNIO DE 1980, firmado en Madrid (M.º de Asuntos Exteriores).

BOE 11 mayo 1984. DG 10.193.

Se trata de un Acuerdo internacional que entró en vigor el 5 de abril de 1984.

- 184 ACUERDO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Reino de España y la República de Italia para Protección de Información Clasificada, firmado en Roma.*

BOE 11 mayo 1984. DG 10.192.

Entró en vigor el 26 de abril de 1984.

- 185 ACUERDO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *de Cooperación Económica e Industrial entre el Gobierno de España y el de la República del Zaire, firmado en Kinshasa.*

BOE 14 mayo 1984. DG 10.416.



Se aplicó provisionalmente desde el 21 de noviembre de 1983, fecha de su firma.

- 186 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio de 18 de octubre de 1948, relativo al Servicio Militar entre España y la República Argentina.*

BOE 16 mayo 1984. DG 10.577.

El Acta de Canje es de fecha 30 de marzo de 1984. El texto del Convenio fue publicado en el BOE, de 31 de octubre de 1948.

- 187 LEY 13/1984, DE 9 DE MAYO (Jefatura del Estado), *por la que autoriza la adición a la dotación del Tesoro al Crédito Oficial, durante 1984, de 22.700 millones de pesetas para la concesión de un préstamo al Rino de Marruecos.*

BOE 19 mayo de 1984. DG 10.815.

- 188 INSTRUMENTO DE ACEPTACIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Acuerdo constitutivo del Banco Africano de Desarrollo, hecho en Jartum el 4 de agosto de 1963, enmendado por la Resolución 05/79 y de las posteriores enmiendas.*

BOE 19 mayo 1984. DG 10.816.

El texto del Convenio enmendado por la Resolución 05/79, publicado en el BOE de 1 diciembre de 1983, fue concluido en Lusaka el 7 de mayo de 1982. Entró en vigor con carácter general el 7 de mayo de 1982 y para España el 13 de febrero de 1984.

- 189 ACUERDO DE 1 DE MARZO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *entre los Gobiernos del Reino de Bélgica, de la República Federal de Alemania, España, la República Francesa, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido de G. Bretaña e Irlanda del Norte, concerniente al Programa «Airbus», hecho en Bruselas.*

BOE 19 mayo 1984. DG 10.820.

Entró en vigor el 3 de enero de 1984.

- 190 RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 1984 (Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores), *sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972 relativo a la actividad de la Administración del Estado en materia de tratados internacionales.*

BOE 19 mayo 1984. DG 10.821.



Recoge las comunicaciones relativas a acuerdos internacionales de los que España es Parte recibidas entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1984.

- 191 REAL DECRETO 952/1984, DE 25 DE ABRIL (M.º Asuntos Exteriores), *por el que se aprueba el Reglamento de los Agentes Consulares Honorarios de España en el Extranjero.*

BOE 22 mayo 1984. DG 11.055.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 192 LEY ORGÁNICA 6/1984, DE MAYO (Jefatura del Estado), *reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus».*

BOE 26 mayo 1984. DG 11.619.

- 193 REGLAMENTO DE LAS CORTES DE ARAGÓN, *aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1984.*

BOE 29 mayo 1984. DG 12.088.

El Capítulo Sexto regula la actividad de las Cortes en los casos de tratados internacionales, según lo dispuesto en los artículos 16,K y 40 del Estatuto de Autonomía.

- 194 REAL DECRETO 1.023/1984, DE 23 DE MAYO (M.º Asuntos Exteriores), *sobre pasaportes diplomáticos.*

BOE 30 mayo 1984. DG 12.104.

Estaba regulado por Decretos de 30 de junio de 1931 y 3 de octubre de 1932 y la Orden de 8 enero de 1940. Se adecúa esa regulación a los Convenios de Viena de Relaciones Diplomáticas de 1961 y de Relaciones Consulares de 1963.

Ver su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 195 ANEXO AL CONVENIO INTERNACIONAL DE 2 DE DICIEMBRE DE 1946 PARA LA REGULACIÓN DE LA PESCA DE LA BALLENA (M.º Asuntos Exteriores), *enmendado en la 35.ª reunión de la Comisión Ballenera Internacional, celebrada en julio de 1983.*

BOE 30 mayo 1984. DG 12.105.

Las enmiendas entraron en vigor el 4 de noviembre de 1983.

- 196 LEY 19/1984, DE 8 DE JUNIO (Jefatura del Estado), *del Servicio Militar.*

BOE 12 junio 1984. DG 13.157.



Concibe el servicio militar como un derecho y deber, una prestación personal fundamental de los españoles. Entre las causas de exención prevé: para los españoles que hayan permanecido en 1 extranjero, haberse acogido a la validez mutua del servicio militar reconocida en convenio internacional o haberlo prestado en otro país por imperativo inexcusable de su legislación; para los que adquiriesen la nacionalidad española, haber cumplido el servicio o estar exento en el país de origen; las derivadas de convenios internacionales.

El cap. V regula el servicio militar de los residentes en el extranjero.

- 197 ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 1984 (Presidencia del Gobierno), *por la que se dictan disposiciones complementarias para la ejecución del Real Decreto 1.082/1984, de 8 de junio, por el que se suprime el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales para países de habla española (CIFCA) y se disuelve su Consejo de Patronato.*

BOE 14 junio 1984. DG 13.421.

- 198 ACUERDO DE 6 DE DICIEMBRE DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre establecimiento de una «Estación-base de Mediciones» en las Islas Canarias, firmado en Madrid.*

BOE 15 junio 1984. DG 13.482.

Entró en vigor el 18 de mayo de 1984.

- 199 CONVENIO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores), *de Transporte Marítimo entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, hecho en la Ciudad de México, D.F.*

BOE 16 junio 1984. DG 13.647.

Entró en vigor el 6 de junio de 1984.

Corrección de errores: BOE 9 julio 1984, DG 15.601.

- 200 ACUERDO DE 24 DE FEBRERO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre desarrollo de la cooperación económica e industrial, firmado en Madrid.*

BOE 19 junio 1984. DG 13.862.

Entró en vigor el 13 de junio de 1984.



- 201 ACUERDO DE 14 DE ABRIL DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Árabe de Egipto sobre compensación a ciudadanos españoles, hecho en El Cairo.*

BOE 22 junio 1984. DG 14.134.

Entró en vigor el 21 de enero de 1984.

Se refiere a reclamaciones de ciudadanos españoles cuyas propiedades fueron afectadas por medidas de exclusión o limitación de derechos adoptadas por el Gobierno egipcio desde 1952.

- 202 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 21 DE MAYO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 17 de mayo de 1980 sobre la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre, hecho en Atenas.*

BOE 26 junio 1984. DG 14.336.

Entró en vigor el 17 de junio de 1983, con carácter general, y para España, el 6 de junio de 1984.

- 203 CONVENIO DE 29 DE DICIEMBRE DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo al Transporte Marítimo entre España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid. Entrada en vigor.*

BOE 5 julio 1984. DG 15.231.

Entró en vigor el 1 de junio de 1984.

- 204 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE 9 DE MARZO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convención Internacional de 17 de diciembre de 1979 contra la toma de rehenes, hecha en Nueva York.*

BOE 7 julio 1984. DG 15.517.

Entró en vigor con carácter general el 3 de junio de 1983 y para España el 25 de abril de 1984.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 205 INSTRUMENTO DE ACEPTACIÓN DE ESPAÑA DE 13 DE ABRIL DE 1984 (Jefatura del Estado). *Acuerdo de 1 de julio de 1959 sobre privilegios e inmunidades del Organismo Internacional de Energía Atómica, hecho en Viena.*

BOE 7 julio 1984. DG 15.518.

Entró en vigor con carácter general el 29 de julio de 1960 y para España el 21 de mayo de 1984.

- 206 ACUERDO DE 16 DE FEBRERO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *en materia de pesca marítima entre el Gobierno de España*



y el Gobierno de la República de Senegal, hecho en Dakar. Entrada en vigor.

BOE 9 de julio 1984. DG 15.602.

La entrada en vigor se produjo el 22 de marzo de 1984.

- 207 CONVENIO ADUANERO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1975 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo al Transporte Internacional de Mercancías al amparo de los Cuadernos TIR. Enmienda propuesta por Checoslovaquia, al anejo 6.*

BOE 9 julio 1984. DG 15.603.

Entró en vigor el 1 de agosto de 1984.

- 208 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 21 DE MAYO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio de 4 de febrero de 1983 entre España y Suecia sobre Seguridad Social y acuerdo administrativo para su aplicación, hechos en Estocolmo.*

BOE 12 de julio 1984. DG 15.824.

Entró en vigor el 1 de julio de 1984.

- 209 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de homologación para equipos y piezas de vehículos de motor. Reglamento N.º 25 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los apoyacabezas incorporados o no en los asientos de los vehículos, que incluye la serie 01 de enmiendas que entraron en vigor el 11 de agosto de 1981.*

BOE 13 julio 1984. DG 15.892.

- 210 REAL DECRETO 1.340/1984, DE 4 DE JULIO (M.º Economía y Hacienda), *por el que se restablece parcialmente el R.D. 2236/1979, de 14 de septiembre sobre inversiones españolas en el exterior.*

BOE 14 julio 1984. DG 15.977.

- 211 LEY DE 22 DE JUNIO DE 1984, *Del Presidente de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

BOE 18 julio 1984. DG 16.328.

El art. 14,i) regula como competencia de la Diputación General la de «adoptar las medidas necesarias para la ejecución dentro de su territorio de los tratados y convenios internacionales en cuanto afecten a materias propias de las



competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Aragón, tal como previene el art. 40 del Estatuto de Autonomía de Aragón».

- 212 REAL DECRETO-LEY 11/1984, DE 18 DE JULIO (Jefatura del Estado), *sobre indemnización por los daños causados a medios de transporte que se hallen en territorio español realizando viajes de transporte internacional.*

BOE 19 julio 1984. DG 16.331.

Acuerdo de convalidación por las Cortes Generales:
BOE 3 agosto 1984, DG 17.393.

- 213 PROTOCOLO DE 17 DE FEBRERO DE 1978 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo al Convenio Internacional de 1 de noviembre de 1984 para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar. Enmiendas adoptadas en la 45.ª sesión del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional el 20 de noviembre de 1981.*

BOE 21 julio 1984. DG 16.550.

Las enmiendas entraron en vigor el 1 de septiembre de 1984.

- 214 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 21 DE MAYO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio Consular de 24 de febrero de 1982 entre España y la República Popular de Hungría, hecho en Budapest.*

BOE 3 agosto 1984. DG 17.388.

Entró en vigor el 8 de agosto de 1984.

- 215 CONVENIO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1980 (M.º Asuntos Exteriores), *Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Popular de Mozambique y Protocolo anejo al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica sobre el Estatuto de los Expertos en la Cooperación Técnica, firmado en Maputo.*

BOE 6 agosto 1984. DG 17.513.

Entraron en vigor el 15 de abril de 1980.

- 216 LEY DE 7 DE JUNIO DE 1984 *del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

BOE 7 agosto 1985. DG 17.656.

El art. 25.10 señala como atribución de la Junta de Extremadura reunida en Consejo de Gobierno: «Adoptar las



medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios internacionales que afecten a las materias atribuidas a la competencia de la Comunidad Autónoma».

- 217 CONVENIO DE PARÍS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE 20 DE MARZO DE 1983, *revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967; modificaciones de los arts. 13.2.a)vi, 13.7.a), 14.6.a)ii y 14.6.a), adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial.*

BOE 25 agosto 1984. DG 18.776.

Entraron en vigor el 3 de junio de 1984.

- 218 CANJE DE NOTAS DE 16 Y 21 DE MAYO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *para dar por terminada, de común acuerdo, el Convenio entre España y Méjico sobre establecimiento de Valijas Diplomáticas, celebrado por Canje de Notas fechadas en Madrid el 25 de octubre y el 2 de noviembre de 1921.*

BOE 28 agosto 1984. DG 18.947.

Entró en vigor el 21 de mayo de 1984.

- 219 CANJE DE NOTAS DE 16 Y 21 DE MAYO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *para dar por terminado, de común acuerdo, el Convenio entre España y Méjico sobre cambio de paquetes postales, firmado en Madrid el 13 de agosto de 1919 y en Méjico el 25 de septiembre del mismo año.*

BOE 28 agosto 1984. DG 18.048.

El Convenio fue publicado en la «Gaceta de Madrid» el 4 de julio de 1920. El canje de notas entró en vigor el 21 de mayo de 1984.

- 220 CANJE DE NOTAS DE 16 Y 21 DE MAYO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *para dar por terminado, de común acuerdo, el Convenio entre España y Méjico sobre el cambio regular de giros postales, firmado en Méjico el 6 de septiembre de 1923 y en Madrid el 29 de octubre del mismo año.*

BOE 28 agosto 1984. DG 18.949.

El Convenio fue publicado en la «Gaceta de Madrid» el 16 de diciembre de 1925. El presente Canje de Notas entró en vigor el 21 de mayo de 1984.

- 221 ACUERDO DE 12 DE JULIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores) *de*



cooperación turística entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Túnez, hecho en Madrid.

BOE 30 agosto 1984. DG 19.295.

Entró en vigor el 16 de noviembre de 1982.

- 222 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 9 DE MAYO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio Europeo de 20 de mayo de 1980 relativo al reconocimiento y la ejecución de decisiones en materia de custodia de menores, así como el restablecimiento de dicha custodia, hecho en Luxemburgo.*

BOE 1 septiembre 1984. DG 19.540.

Entró en vigor con carácter general el 1 de septiembre de 1983 y para España el 1 de septiembre de 1984.

Vid. su texto en la Sección de Documentación de este volumen.

- 223 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio de 18 de noviembre de 1980 relativo a la futura cooperación multilateral en las pesquerías del Atlántico Norte (NEAF), hecho en Londres, y denuncia del Convenio de 24 de enero de 1959 sobre pesquerías en el Atlántico del Nordeste, hecho en Londres.*

BOE 3 septiembre 1984. DG 19.625.

Entró en vigor con carácter general el 17 de marzo de 1982 y para España el 9 de marzo de 1984.

- 224 CONVENIO DE 5 DE OCTUBRE DE 1961 (M.º Asuntos Exteriores), *por el que se suprime la exigencia de la legaización de los documentos públicos extranjeros, hecho en La Haya. Relación complementaria de autoridades competentes para expedir la Apostilla.*

BOE 20 septiembre 1984. DG 21.616.

La relación ya publicada en el BOE de 25 septiembre 1978 se amplía ahora con las Autoridades correspondientes a Condominio Franco-Británico de Nuevas Hébridas, Estados Unidos de América, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Seychelles, Surinam, Swazilandia.

- 225 RESOLUCIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1984 (Dirección General de Transacciones Exteriores. M.º Economía y Hacienda), *por la que se modifican los modelos recogidos en el anexo a la Resolución de 25 de enero de 1975 sobre el procedimiento de declaración de las inversiones extranjeras.*

BOE 25 septiembre 1984. DG 21.984.



- 226 CONVENIO INTERNACIONAL DE ACEITE DE OLIVA DE 1979 (M.º Asuntos Exteriores). *Prórroga del hecho en Ginebra el 30 de marzo de 1979.*

BOE 28 septiembre 1984. DG 22.154.

Se prorroga por un año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1985.

- 227 REAL DECRETO 1.749/1984, DE 1 DE AGOSTO (M.º Transportes, Turismo y Comunicaciones), *por el que se aprueban el Reglamento Nacional sobre Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea y las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.*

BOE 2 octubre 1984. DG 22.457.

Se dictan en aplicación de las correspondientes normas aprobadas por el Consjo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en su reunión de 26 de junio de 1981, que crearon un nuevo Anexo al Convenio.

- 228 RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1984 (Secretaría General Técnica. M.ª Asuntos Exteriores), *sobre aplicación del art. 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.*

BOE 3 octubre 1984. DG 22.511.

Relación las comunicaciones recibidas entre 1 de mayo y 31 de agosto sobre los tratados internacionales de los que España es Parte.

- 229 CONVENIO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa para la modificación de la frontera en la carretera transpirenaica de Arette-Isaba, hecho en Madrid.*

BOE 3 octubre 1984. DG 22.512.

- 230 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 20 DE ABRIL DE 1982 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 21 de diciembre de 1979 que modifica el Convenio Internacional de 10 de octubre de 1957 relativo a la limitación de propietarios de buques que navegan por el mar, hecho en Bruselas.*

BOE 9 octubre 1984. DG 22.958.

Vid. su texto en la Sección de Documentación del presente volumen.



- 231 ORDEN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984 (M.º Economía y Hacienda). *Se autoriza el despacho en la estación de Chamartín de paquete exprés, de acuerdo con el Convenio Internacional sobre Transporte de Mercancías por Ferrocarril.*
BOE 16 de octubre 1984. DG 23.369.
- 232 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 22 DE JUNIO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Protocolo de 17 de febrero de 1978, relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques 1973, hecho en Londres.*
BOE 17 octubre 1984. DG 23.406.
El Convenio de 1973 y el Protocolo de 1978 entraron en vigor para España el 6 de octubre de 1984.
- 233 REAL DECRETO 1.875/1984, DE 12 DE SEPTIEMBRE (M.º Asuntos Exteriores), *sobre reorganización de la Comisión Intergubernamental de Política Aérea Internacional (CIPAI).*
BOE 24 octubre 1984. DG 23.841.
- 234 CONVENIO DE 6 DE MARZO DE 1948 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Enmiendas adoptadas el 15 de noviembre de 1979.*
BOE 24 octubre 1984. DG 23.842.
Entraron en vigor el 10 de noviembre de 1984.
- 235 CONVENIO DE 6 DE MARZO DE 1977 (M.º Asuntos Exteriores), *constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Enmiendas adoptadas el 17 de noviembre de 1977.*
BOE 24 octubre 1984. DG 23.843.
Entraron en vigor el 10 de noviembre de 1984.
Tanto estas enmiendas como las contenidas en el número anterior se refieren a aspectos orgánicos de la OMI.
- 236 CONVENIO DE 17 DE MARZO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *de cooperación cultural y educativa, entre el Reino de España y la República de Cuba, hecho en la Ciudad de La Habana. Entrada en vigor.*
BOE 26 octubre 1984. DG 24.013.
Entró en vigor el 18 de agosto de 1982.
- 237 CONVENIO DE 9 DE ABRIL DE 1965 (M.º Asuntos Exteriores), *para facilitar el tráfico marítimo internacional. Texto mo-*



- dificado del art. VII, adoptado en Londres el 19 de noviembre de 1973.*
BOE 29 octubre 1984. DG 24.207.
Entró en vigor el 2 de junio de 1984.
- 238 INSTRUMENTO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA DE 11 DE OCTUBRE DE 1980 (Jefatura del Estado). *Convenio Internacional de 7 de julio de 1978 sobre normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar, 1978, hecho en Londres.*
BOE 7 noviembre 1984. DG 24.729.
Entró en vigor con carácter general y para España el 28 de abril de 1984.
- 239 ACUERDO AÉREO DE 6 DE JULIO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre vuelos humanitarios de emergencia, aerotaxis y de ambulancias entre España e Italia, hecho en Roma.*
BOE 12 noviembre 1984. DG 24.946.
Entró en vigor el 17 de octubre de 1984.
- 240 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Tratado de 4 de mayo de 1981 de Extradición y Asistencia Judicial Penal entre España y la República Dominicana, hecho en Madrid.*
BOE 14 noviembre 1984. DG 25.079.
Entró en vigor el 20 de noviembre de 1984.
- 241 PROTOCOLO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1979 *de Adhesión de Colombia al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, hecho en Ginebra.*
BOE 17 noviembre 1984. DG 25.448.
Entró en vigor con carácter general y para España el 3 de octubre de 1981.
- 242 ACUERDO DE 15 DE JUNIO DE 1982 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa sobre cooperación en el sector del turismo, y Protocolo, firmado en Lisboa.*
BOE 23 noviembre 1984. DG 25.801.
Entró en vigor el 31 de octubre de 1984.
- 243 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 1983 (Jefatura del Estado). *Convenio de 21 de junio de 1976, N.º 144 de la Organización Internacional del Trabajo sobre*



consultas tripartitas para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo, adoptado en Ginebra.

BOE 26 noviembre 1984. DG 26.005.

Entró en vigor de forma general el 16 de mayo de 1978 y para España el 13 de febrero de 1985.

- 244 CONVENIO DE 20 DE OCTUBRE DE 1955 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la constitución de «EUROFIMA», sociedad europea para el financiamiento de material ferroviario, y Protocolo Adicional de la misma fecha, hechos en Berna; Estatutos de la Sociedad Europea para el financiamiento de material ferroviario, adoptados por la Asamblea General de 20 de noviembre de 1956, incluyendo las enmiendas adoptadas el 28 d febrero de 1962 que entraron en vigor el 1 de junio de 1962; las enmiendas adoptadas el 26 de febrero de 1970; las enmiendas adoptadas el 19 de febrero de 1976 que entraron en vigor el 11 de junio de 1976, y las enmiendas el 1 de febrero de 1984 que entraron en vigor el 10 de mayo de 1984.*

BOE 30 noviembre 1984. DG 26.467.

Se aplicaron provisionalmente con carácter general y para España desde el 30 de marzo de 1956 y entraron en vigor el 22 de julio de 1959.

- 245 CONVENIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 1950 (M.º Asuntos Exteriores), *sobre nomenclatura para la clasificación de las mercancías en las tarifas aduaneras, firmado en Bruselas (B.O.E. 23 sept. 1961). Enmiendas relativas a los arts. XVI d) y XIV a), adoptadas el 13 de junio de 1978.*

BOE 30 noviembre 1984. DG 26.466.

Entraron en vigor el 1 de julio de 1979.

- 247 *Enmiendas propuestas por Italia al Reglamento N.º 28 sobre prescripciones uniformes concernientes a la homologación de dispositivos avisadores acústicos y de vehículos a motor en lo referente a señales acústicas, publicado en B.O.E., n.º 188, de 7 de agosto de 1973, anejo al ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958, puestas en circulación por el Secretario General de las Naciones Unidas el 7 de septiembre de 1983.*

BOE 30 noviembre 1984. DG 26.468.

Entraron en vigor el 7 de febrero de 1984.

- 248 ACUERDO PROVISIONAL EUROPEO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1953



(M.º Asuntos Exteriores), *relativos a los regímenes de Seguridad Social sobre vejez, invalidez y supervivientes. Anejos actualizados al 15 de mayo de 1983.*

BOE 5 diciembre 1984. DG 26.744.

- 249 INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE 22 DE JUNIO DE 1984 (Jefatura del Estado). *Convenio de 27 de junio de 1978, N.º 151, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la Administración Pública, adoptado en Ginebra.*

BOE 12 diciembre 1984. DG 27.030.

Entró en vigor de forma general el 25 de febrero de 1981 y para España el 18 de septiembre de 1985.

- 250 ACUERDO DE 6 DE DICIEMBRE DE 1983 (M.º Asuntos Exteriores), *entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la explotación de la Estación de Telemetría Laser de San Fernando (Cádiz), hecho en Madrid y publicado en el B.O.E. n.º 6, de fecha 7 de enero de 1984.*

BOE 15 diciembre 1984. DG 27.270.

Entró en vigor el 7 de noviembre de 1984.

- 251 CONVENIO DE BERNA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS (M.º Asuntos Exteriores), *revisado en París el 24 de julio de 1971 (B.O.E. 4 abril y 30 octubre 1974) (disposiciones 566 y 1747). Modificaciones de los arts. 22.2.a),vi); 22.4,a); 23.6),a),ii), y 23.6), adoptadas por unanimidad por la Asamblea de la Unión Internacional para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Unión de Berna).*

BOE 15 diciembre 1984. DG 27.271.

Las modificaciones entraron en vigor el 19 de noviembre de 1984.

- 252 ACUERDO DE GINEBRA DE 20 DE MARZO DE 1958, *relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación y reconocimiento recíproco de homologación para equipos y piezas de vehículos de motor; Reglamento N.º 22 (M.º Asuntos Exteriores) sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de cascos de protección para conductores y pasajeros de motocicletas y ciclomotores, revisión 2, que incluye la serie de enmiendas 02 y ciclomotores, revisión 2, que incluye la serie de enmiendas y corrigendum 1, que entraron en vigor el 24 de marzo de 1982, así como el suple-*



mento a la serie de enmiendas 02 y rectificación 1 a las mismas, que entraron en vigor el 16 de julio de 1983.

BOE 15 diciembre 1984. DG 27.272.

El Reglamnto entró en vigor con carácter general el 1 de junio de 1972 y para España, el 3 de diciembre de 1976.

- 253 ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1984 (M.º Economía y Hacienda), *sobre modificación del impreso T.E. 20, establecido en la Orden ministerial de 15 de octubre de 1979 (Inversiones españolas en el exterior).*

BOE 19 diciembre 1984. DG 27.550.

- 254 PROTOCOLO DE 24 DE FEBRERO DE 1984 (M.º Asuntos Exteriores), *relativo a la constitución y funcionamiento de la Comisión Técnica Hispano-Portuguesa de Grandes Ejes de Transporte Terrestre, firmado en Madrid.*

BOE 22 diciembre 1984. DG 27.964.

Entró en vigor el 24 de febrero de 1984.

